

---

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

---

## LAS CIENCIAS DEL MAR

---

# EL MUSEO NAVAL OCEANOGRÁFICO

---

**H**A comenzado a darse impulso a los trabajos de Laboratorio de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, para la formación de colecciones de la fauna y flora del Cantábrico, que habrán de figurar en el Museo Naval que se inaugurará en breve.

En la Junta general celebrada en el mes de Enero pasado, se tomó la resolución de emprender con firme voluntad la obra magna de adaptar esa constante aspiración de la Sociedad a las corrientes científicas que integran la finalidad de dicho Centro y el programa de su vida futura.

En España, desgraciadamente, está poco desarrollado el espíritu marino, y por esa razón, las tendencias y estudios son ajenos a la expansión intelectual relativa al mar, y se tropieza con el grande inconveniente de la falta casi absoluta de personas capacitadas para fomentar con plenitud de energías, la organización ordenada de una clase de servicios científicos de la naturaleza que se propone crear la mencionada entidad.

Pero el Presidente honorario de este organismo, señor Marqués de Seoane, a quien se encomendó la misión de gestionar cerca del ilustre doctor D. Odón de Buen su valiosa cooperación para allanar aquella dificultad, logró el resultado apetecido. Existía, sin embargo, la circuns-

tancia de que esa misma personalidad no podía encargarse de realizar el propósito activamente, a causa de la campaña científica de investigación que dió principio el verano pasado, y que durante la temporada estival que se avecina proseguirá en el Mediterráneo a bordo del *Vasco Núñez de Balboa*, con el concurso oficial del Ministerio de Marina.

En su vista, con un patriotismo y una amabilidad que honra y enaltece la figura eminente y conocida del Sr. De Buen, decidióse a mandar a su hijo D. Fernando, joven de gran competencia en esa especialidad de laboratorio, y con ese motivo llegaron ambos a esta ciudad en los últimos días del mes de Mayo, regresando luego, el primero, a la corte.

En San Sebastián, se estudió la orientación que había que señalar a la labor ahora empezada para que constituya un elemento capaz de difundir las necesarias enseñanzas en el pueblo, influyendo en su cultura científica, muy escasa respecto a los ricos y curiosos fenómenos que el mar nos ofrece; ese mar cuyo camino siguieron nuestros antepasados para obtener el engrandecimiento de la Patria.

Ese es el propósito de la Sociedad y del director del Instituto Español de Oceanografía: el de ofrecer nuevos y apreciables adelantos y curiosas observaciones de la lozana flora y fauna del Cantábrico, el de inculcar en todas las mentes el conocimiento de muchas especies marinas y géneros completamente desconocidos para los profanos; y no el de inmiscuirse en cuestiones sociológicas de los pescadores. En esos problemas la función protectiva contra los males que aquejan a esa clase, y que están latentes en todas las fases de la vida nacional, no se resuelven con ilusiones mentales sin realidad efectiva, y menos ejerciendo acciones fiscalizadoras en los intereses colectivos y en el régimen interno de las agrupaciones de pescadores.

El ideal de la Sociedad es el adelantamiento de las ciencias, el cultivo de los mares litorales, la difusión de los conocimientos pesqueros y de todas las finalidades educativas e industriales, sin sombras de egoísmos ni miras interesadas. Es luchar por el progreso, destruyendo la pasividad rutinaria del indiferentismo marinero.

En este país eminentemente marítimo por la fuerte vocación de la raza que encaminó sus esfuerzos al dominio del Océano, es de esperar que cada cual aporte un pequeño caudal de su inteligencia y de su voluntad, para el éxito de las aspiraciones del centro oceanográfico.

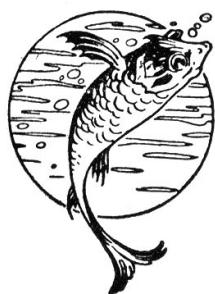
Los pescadores de esta región y especialmente los de nuestro puer-

to, pueden prestar con su buen deseo, un excelente servicio a esa entidad marítima, y lo mismo decimos refiriéndonos a las casas armadoras de vapores de altura.

A este efecto, se invita y se ruega en nombre de ella y de su digno presidente D. Juan J. de la Matta, Vicealmirante de la Armada, y de D. Fernando de Buen, hijo del prestigioso naturalista, para que las tripulaciones de todas las embarcaciones grandes y chicas recojan y conserven todos los peces que estimen raros y no comestibles, así como las algas, moluscos, piedras, madréporas y todos los inmensos productos que la fecundidad del mar encierra en su fondo y que los pescadores extraen en las mallas de las redes.

Todos estos ejemplares que se citan se podrán presentar en el domicilio social de la calle de Aldamar (Salón Miramar), de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la misma, y según la importancia de cada especie, estará también en relación la gratificación que se conceda.

La Sociedad agradecerá a todos su concurso, para que coadyuven a acelerar la formación de hermosas colecciones de pescados, que, preparados y clasificados convenientemente por el señor de Buen hijo, despertarán la admiración de todos cuantos visiten en este verano el Museo Naval Histórico Oceanográfico de la provincia.



## FERNANDO DE BUEN Y LOZANO

No pretendemos trazar una completa biografía del señor de Buen. Con un ligero esbozo de su persona quedaremos satisfechos. Aunque pertenece a esa legión de jóvenes que por su educación, su inteligencia y su cultura están templados para escalar grandes alturas, seguros del triunfo, en el vasto campo de las ciencias que cultiva no tiene aún historia.

Apenas cuenta 20 años de edad. Nació en Barcelona en 10 de Octubre de 1895. En el Instituto de la Ciudad Condal, estudió el primer curso de Bachillerato; el segundo y tercero en Palma de Mallorca, el cuarto y quinto en Barcelona y el sexto en Madrid, obteniendo varios premios. Actualmente le resta un año para terminar en la Universidad Central matritense la carrera de Ciencias Naturales, al propio tiempo que sigue la de Farmacia.

Sin embargo, por su juventud y el ejercicio de los estudios indicados, no se pueden determinar—y menos en un país en que una nulidad cualquiera se adorna con títulos universitarios—de su categoría



FERNANDO DE BUEN

moral y de la capacidad científica alcanzada por D. Fernando de Buen. Parece como si desde cuna estuviere predestinado a abrirse paso en las manifestaciones científicas que cultiva, por influencia del medio en que está formado y vive; base solidísima para el desarrollo de las especiales aptitudes a que dedica su esfuerzo.

Ello es una resultante lograda por un padre sabio, celoso de sus deberes, que ha inyectado como encarnación de su espíritu superior, la savia de una plenitud vigorosa en la inteligencia de su hijo, modelado y formado para la vida laboriosa y fecunda que hermosea y exalta.

La alusión se dirige al ilustre Doctor D. Odón, al eminente naturalista que ha llegado a las más altas cimas de la Ciencia por el influjo poderoso de su constante batallar y de su privilegiado talento que ha gustado los acres placeres del triunfo en abierta lucha contra la cruel y vergonzosa ignorancia que malogra las más espléndidas iniciativas.

Afortunadamente, existe hoy un resurgimiento espiritual adaptado a esas aspiraciones en el que el ilustre doctor D. Odón de Buen es el apóstol en España, así como S. A. S. el Príncipe de Mónaco es el símbolo universal de la misma fuerte corriente científica, fecunda en resultados y esperanzas.

D. Fernando de Buen es, pues, aparte de la influencia paterna expresada, un producto de esos rumbos que han despejado tan amplios horizontes en el inmenso Océano inexplorado y cuyo estudio interesa a la Humanidad, por la victoria de las realidades obtenidas que traspasan las fronteras, orientando el espíritu hacia lo bello y verdadero; frutos maduros de la experiencia y del sacrificio que reintegran a la Naturaleza en su propia dignidad.

Respirando en tan sana atmósfera, así puede analizar el que encabeza estas líneas en el laboratorio de la vida social misma en contacto con la realidad, que no se concilia con ciertos idealismos filosóficos; del mismo modo que analiza con su actividad mental los misterios de la naturaleza orgánica.

El actual momento tiene un gran valor histórico para la novísima ciencia oceanográfica que comienza a iniciarse en España. Vencida aquella degradante rutina que oponía tan serias dificultades a todo avance, nació la fe vigorosa en la ardua labor de la investigación científica que nos orienta hacia el conocimiento de los seres y fenómenos del mar. Es entonces cuando empieza a trabajar D. Fernando de Buen en modesta colaboración con su señor padre, a bordo del cañonero *Vasco*

*Núñez de Balboa* en las expediciones de Diciembre de 1914 y Enero de 1915 que exploraron las aguas de Málaga, Motril, Cádiz, Palma de Mallorca, etc., realizando trabajos de química del mar, física, estudios de plankton, biología, etc., etc.

La vida es lucha, es movimiento y actividad. Exige el concurso de capacidades, de energía, para consagrarse de lleno con todos sus esfuerzos y sus iniciativas, a la difícil solución de los múltiples problemas que ofrece tan vastísima ciencia. Con esta voluntad inquebrantable que empuja a ser siempre más infinitamente, consagró nuestro joven biografiado muchas horas en Mónaco y Bagnols-sur-Mer, a la elevación de su entendimiento, a la especialidad de sus variados estudios de las ciencias naturales. Los odios veraniegos del estudiante, han sido luego también aprovechados por D. Fernando de Buen. Sus relevantes condiciones y su admirable laboriosidad, han seguido un proceso de avance en sus trabajos de Laboratorio biológico marino de Málaga y de Baleares. Así ha adquirido al perfeccionarse, esas aptitudes que nos asombran en un hombre de su edad: el espíritu crítico que permite el análisis y el espíritu generalizador que hace posible la síntesis en una concreta y precisada demostración científica, fundada en sólidos e irrefutables fundamentos.

Y ahora es cuando cabe que expresemos los anhelos nunca satisfechos que en el interregno de varios años constituyeron la preocupación más honda de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa. Esta entidad creada precisamente para conquistar un puesto en la obra regeneradora y patriótica de vulgarizar las ciencias del mar y de cultivarlas en su aspecto doctrinario, en sus aplicaciones a las industrias marítimas, en el mejoramiento económico de la clase pescadora y su orientación hacia la cultura moderna, hubo de desistir de la realización de sus aspiraciones de organizar seriamente un Labaratorio-Museo por el fracaso de todas sus tentativas.

A ello contribuía la falta de personal que se ofreciera para encargarse de ese servicio, con inteligencia y conocimiento científico. Más tarde, una voluntad tenaz y de rara pertinacia, un entusiasta e ilustrado Vocal de la Junta directiva del mencionado organismo, D. Ramón Luis de Camio, planteó en Junta general celebrada en 18 de Enero último, una proposición urgente para que se gestionase, salvando toda clase de dificultades, el que una verdadera capacidad científica interviniere en la formación de aquel centro.

Por el acuerdo de aquella Junta que aprobó lo propuesto, siendo

apoyado y defendido con firme convencimiento por el dignísimo Presidente D. Juan J. de la Matta, se colocó el jalón fundamental de los rumbos científicos que persigue hoy ese organismo. Se encomendó al Excmo. Sr. Marqués de Seoane, Presidente Honorario y Delegado en Corte, la difícil misión del logro de los propósitos expresados. Esta personalidad, cuya influencia en la Sociedad es muy beneficiosa para su desenvolvimiento y progreso, por ser una poderosa afirmación del espíritu científico que hoy anima a todos, requirió al doctor D. Odón de Buen para que hallara una solución inmediata en armonía con los deseos de la Sociedad. Las circunstancias no eran muy favorables para atender los ruegos que se le formulaban, a causa de la campaña oceanográfica del Mediterráneo que se aproximaba; pero no obstante, identificado con los propósitos de la Sociedad recurrente, y guiado por ese constante afecto con que siempre ha honrado a la misma, accedió a mandar a su hijo D. Fernando. En efecto, en el mes de Mayo pasado llegó éste a San Sebastián, haciendo cargo de la profunda renovación que había que llevar a cabo en el Laboratorio-Museo. Aquí es donde hemos sido testigos de su gran valer y de sus condiciones excepcionales en la organización de todos los servicios. Su triunfo ha sido incontrastable, definitivo, a fuerza de su talento sereno y disciplinado y de su instrucción extensa y ordenada.

No queremos incurrir en enojosas repeticiones de elogios de la labor que realiza D. Fernando de Buen en ese departamento. En las páginas de este número es posible que aparezca, cuando menos en esquema, la actividad desarrollada hasta la fecha y lo que se presume lograr en lo sucesivo.

El objeto perseguido durante años por la Sociedad se ha alcanzado ya, y los laureles de la victoria nadie le disputará al joven De Buen.

El Laboratorio físico-químico está instalado con todos los aparatos necesarios y funciona normalmente. El Museo Oceanográfico con sus nutridas colecciones de peces, crustáceos, moluscos y aves acuáticas del Cantábrico, es otro de los problemas resueltos admirablemente.

En esta Sección se integran la ciencia y el arte, convergiendo en infinitas formas de belleza.

Hasta aquí hemos tratado a D. Fernando de Buen en su gestión científica. Juzgamos también oportuno estudiarlo, de una pequeña y tosca pincelada, en su aspecto íntimo y personal.

Un espíritu frívolo que poseyera la mitad de las dotes que a éste le

caracterizan, al modo de ciertos individuos nublados por prejuicios, creería poseer verdades infalibles, principios absolutos en los mil ramos del saber humano.

D. Fernando de Buen, educado a la moderna, con un espíritu abierto a todos los horizontes, artista en sus gustos, ameno y cortés en el trato, nos admira y enternece cuando con su habla algo indecisa y á veces tímida pero contundente en el juicio, nos espiritualiza la Naturaleza sin pensamientos abstractos ni ritmos sin concepto, apoyados en el imperio soberano de numerosos y razonados elementos de análisis.

Sólo posee un defecto importante. Su excesiva modestia tan perjudicial en un ambiente donde tanto abundan y bullen los farsantes desprovistos de todo mérito.

Si el destino le había deparado un camino lleno de escollos que seguir en su lucha cotidiana por la vida, su espíritu templado en el palenque, hallaría el estimulante que exaltaría su personalidad, frente a la convención y a la tontería. Pero a través de la modestia, de su trato social, urbana cortesía y tolerancia y amenísimo encanto, tened en cuenta que su cerebro es un almacén muy rico en caudales de inteligencia que forma las imágenes de las cosas, las asocia y conserva. Su mirada tranquila, casi soñolenta, parece contemplar una visión lejana, descifrando secretos, y mientras os escudriña el interior del pensamiento, al modo en que opera una reacción química en su gabinete de estudio. Su rostro alargado se muestra impasible y su cuerpo nervioso e igualmente largo, se agita levemente, mientras sus labios se contraen, dibujando una sonrisa indefinible, pero discreta y bonachona, que infunde confianza y atracción.

Y recordando que aun es joven y que no ha hecho más que empezar a andar en el sendero de la vida, como si interrogara a su futuro destino, se retrae en las soledades de la Naturaleza, a la que ama como un poeta, o dedica su tiempo a las experiencias del Laboratorio o a los estudios de la Blblioteca.

La estimación sincera que ha despertado el Sr. De Buen en el ánimo de todos, ha repercutido en nosotros en toda su potencialidad; y ella guía nuestra mano para rendirle en este *Boletín* un pequeño homenaje admirativo de sus méritos, y para tributarle la más cumplida enhorabuena por los brillantes resultados obtenidos en el Laboratorio y Museo Oceanográfico.

# HUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIII | SAN SEBASTIÁN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1915 | N.º 1136



GENERAL JÁUREGUI

# GASPAR JAUREGI

## MARTIZTI-BURU AZKARRA

---

JUAN dan gizaldiko prantzeztian agertu zan gudari azkar, trebe ta pizkorrenetako bat Urrechu'n jayotako seme ospetsu au izan zan.

Artzaya deitzen ziyoten ta artzaya zan gaztetan, ta artzai zegon emerretzi urte zitubela prantzesak gure lurren nagusitzera eterri ziranian.

Prantzesen kalte lenengoetatik alchatu zan. Sei lagun bere ondoren bildu zituben laizter. Beriala batallooi baten buru zegon. Geruago iru batallooi zeukazkiyen bere mendian, ta pizkor eta bulartsu, *jeneral* iza-tera irichi zan.

Gipuzkoa'n, Bizkaya'n ta Naparraua'n prantzesakin 'izan ziran jazarra geyenetan arkitu zan, ta gogoangarriak dira sasoi artako Jauregi'ren egipen pizkorak.

Urrengo anai arteko gudan ere zer ikusi zerbait izan zuben, bañan etzan ainbesterano agertu bere trebetasuna. Etzan nonbait jayua anai odola išurtzeko.

1791-garren urteko Agorrilla'ren 19-an jayua zan, ta 1844-garren urteko Urrilla'ren 19-an il zan Bitoria'ko uri leñargian. Martizti-burueta, *Mariskal de Kanpo*'ren izenarekin esagutzen dan agintia zeukarren orduban, chikitandikan artzai asitako mutil piskor eta bulartsu arrek.

Bere gorputza jaio-urira ekarri zuten 1852-garren urteko Garagari-lla'ren 20-an, ta Urrechu'ko eleiz apaiñian dauka bere obi gogoangarria.

# Información instruida en 1813

## SOBRE LA CONDUCTA OBSERVADA POR LAS TROPAS ALIADAS EN EL ASALTO DE SAN SEBASTIAN

Con verdadera insistencia han venido instándonos a que reprodujéramos la información instruida en 1813 por encargo del Excmo. Ayuntamiento, en orden a la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de esta Ciudad.

Justificadas encontramos las razones aducidas al efecto, y teniendo en cuenta que al publicarse por el Ayuntamiento, apareció la información incompleta y con omisiones que obedecían a motivos que no existen dado el especial carácter de esta Revista, comenzamos hoy la reproducción íntegra de esos documentos, contando para ello con la amabilidad del alcalde Sr. Uhagón, que nos ha autorizado a sacar las necesarias copias en el Archivo Municipal, y con la cooperación del culto e inteligente jefe de aquella oficina, D. Baldomero Anabitarte, que nos ha auxiliado eficazmente.

He aquí, pues, la Información tal cual aparece en el expediente original :

COPIA AUTENTICA  
DE LAS  
INFORMACIONES RECIBIDAS ANTE LOS  
ALCALDES CONSTITUCIONALES DE ESTA CIUDAD  
Y VILLAS DEL PASAGE RENTERIA TOLOSA  
Y ZARAUZ EN VIRTUD DE DESPACHOS  
DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA  
SOBRE  
LA ATROZ CONDUCTA DE LAS TROPAS BRITANICAS Y  
PORTUGUESAS EN ESTA CIUDAD EL 31 DE AGOSTO DE 1813  
Y DIAS SUCESIVOS

DON PABLO ANTONIO DE ARIZPE JUEZ de primera instancia de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa

HAGO saber á los Señores Alcaldes de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastian y á cualquier Escribano de Su Magestad, que

ante mi se presentó una Peticion, cuyo tenor, y de su provehido es el siguiente—

Peticion.

Señor Juez de primera instancia. Vicente de Azpiazu Iturbe en nombre y virtud de D. Antonio Arruabarrena Procurador Síndico del Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de San Sebastian, y comisionado especial suyo segun resulta del testimonio que en debida forma presento y juro, y parezco ante V. S. como mejor proceda en derecho y digo : Que conviene a dicho Ayuntamiento recibir una informacion de testigos al tenor del interrogatorio siguiente

1.º Que conducta observaron las tropas aliadas con los vecinos de San Sebastian el dia del asalto, en su noche y dias sucesivos —

2.º Quantas y quales personas han sido muertas y heridas —

3.º Quando se notó por primera vez el incendio, y quien lo causó esto es, si fueron los enemigos, o los aliados los que incendiaron —

4.º A que casas se vio dar fuego, por quienes, en que dia, de que modo, y con que combustibles —

5.º Si alguno de los aliados impidieron en alguna casa el apagar el fuego —

6.º Si se cometieron dentro de la Ciudad y á su salida algunas violencias y robos a los tres, quatro y ocho dias y despues de la rendicion del castillo —

7.º Si los Franceses tiraron sobre la ciudad algunas bombas granadas, o proyectiles incendiarios desde que se retiraron al castillo —

8.º Si es cierto han sido castigados algunos Individuos de las tropas aliadas por los sucesos cometidos en la Plaza de S. Sebastian —

9.º Quantas casas son las que se han libertado del incendio, y en que parage de la Ciudad —

POR TANTO pido á V. S. se sirva mandar recibir la informacion que ofrezco con los testigos que se presentarán; y como estos han de ser vecinos de esta Ciudad, que se hallan dispersos en varios Pueblos inmediatos, mande tambien expedir los Despachos necesarios con insercion del Interrogatorio dirigidos á los Alcaldes de esta Provincia, ó dando comision a qualquier Escribano de Su Magestad pira que sean examinados a su tenor los testigos residentes en sus respectivas jurisdicciones pues asi procede de justicia que pido juro &.<sup>a</sup> = Otro si digo que conviene al Ayuntamiento recoger originalmente las Informaciones que se recibieren y suplico a V. S. se sirva mandar que evaquadas se me entreguen los Despachos con las diligencias originales, pues tam-

bien procede de Justicia, que pido ut Supra. = Liz.<sup>do</sup> Eguiluz. = Antonio Arruabarrena. = Vicente de Azpiazu Iturbe.

Recivase la Informacion que solicita esta parte librandose los Despachos con remision á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos que designase al tiempo de la notoriedad de esta providencia; y en quanto al otrosi como lo pide. Lo proveyo asi el Señor Juez de primera instancia de esta Provincia en Tolosa á veinte y cinco de octubre de mil ochocientos y trece. = Arizpe. = Ante mi Manuel Joaquin de Furundarena

Por ende mando se guarde y cumpla lo preinserto. Fecho en esta villa de Tolosa a veinte y cinco de octubre de mil ochocientos y trece. Arizpe. = Por mandado de Su Señoria : Manuel Joaquin de Furundarena

Guardese y cumplase el Despacho precedente, y en su consecuencia se manda que los testigos sean comparecidos y depongan ante uno de los dos Señores Alcaldes por tener que atender siempre alguno de ellos á varios puntos del servicio Nacional. Lo mandaron asi y firmaron los Señores Alcaldes de esta Ciudad de San Sebastian á veinte y nueve de octubre de mil ochocientos y trece. = D. Juan Jose Vicente de Michelena. = Pedro Gregorio de Iturbe. = Ante mi Jose Elias de Legarda

En la ciudad de San Sebastian á dos de Noviembre de mil ochocientos y trece D. Antonio Arruebarrena Procurador Sindico de la misma para la justificacion que tiene solicitada presentó ante el Señor Alcalde Constitucional de esta Ciudad D. Pedro Gregorio de Iturbe por testigos á D. Jose Maria de Estibaus, D. Pedro Ignacio de Olañeta, D. Miguel Ignacio de Espilla Presbitero, D. Antonio Maria de Goñi y D. Rafael Miguel de Bengoechea vecinos de la misma ciudad, de quienes, y de cada uno de ellos separadamente recibio su merced por testimonio de mi el infraescrito Escribano Numeral, juramento en la forma que previene el derecho, y baxo de el prometieron todos decir verdad, y quanto sepan en lo que fuesen preguntados; y en su consecuencia firmó el Señor Alcalde, y en fe de ello yo el Escribano Pedro Gregorio de Iturbe. = Ante mi : Jose Elias de Legarda

En la ciudad de San Sebastian á cinco de Noviembre de mil ochocientos y trece el mismo Señor Procurador Sindico presentó por testigos ante el Señor Alcalde D. Pedro Gregorio de Iturbe a D. Jose Manuel de Baracearte, D. Manuel Angel de Irarramendi, D. José Ramon

de Echanique Presbitero, D. Miguel de Arregui, Martin de Echave y Juan Antonio de Zubeldia de quienes y de cada uno de ellos recibió su merced juramento conforme a derecho baxo del qual prometieron tratar la Verdad y decir quanto supiesen en lo que fueren preguntados; firmó el Señor Alcalde y en fe de todo yo el Escribano Pedro Gregorio de Iturbe. = Ante mi : Jose Elias de Legarda

En San Sebastian a diez de Noviembre de mil ochocientos y trece presentacion del mismo Sindico recibió el citado Señor Alcalde juramento conforme a derecho de D. Pedro Jose de Belderrain, D. Juan Angel de Errazquin, D. Fernando Antonio de Irigoyen, D. Gabriel de Serres, D. Domingo de Echave, D. Jose Vicente de Soto, D. Juan Jose Garnier Remon y D. Juan Bautista de Azpilcueta vecinos de esta ciudad quienes en su virtud ofrecieron decir la verdad y quanto supiesen en lo que fueren preguntados; firmó su merced y en fe de todo yo el Escribano Pedro Gregorio de Iturbe. = Ante mi : Jose Elias de Legarda

En San Sebastian a trece de Noviembre de mil ochocientos y trece de presentacion del mismo Sindico recibió dicho Señor Alcalde juramento de D. Jose Francisco de Echanique, Jose Ignacio Aguirresarobe, Jose Antonio Zornoza, Jose Antonio Aguirrebarrena, Domingo Aguirre, José Domingo Chipito, D. Miguel Borne, Martin San Martin, don Joaquin Maria de Jauregui y D. Jose Maria de Ezeiza vecinos de esta Ciudad quienes en su virtud prometieron decir la verdad y quanto supiesen en lo que se les preguntase; firmó su merced y en fe de todo yo el Escribano Pedro Gregorio de Iturbe. = Ante mi : Jose Elias de Legarda

En San Sebastian á quince de Noviembre de mil ochocientos y trece de presentacion del mismo Sindico recibió dicho Señor Alcalde juramento en forma de derecho de D. Juan Antonio de Zabala, D. José Ignacio de Sagasti, el Dr. D. Leon Luis de Gainza Presbitero, D. Bartolomé de Olozaga, Fermin Artola, D. Tomas de Brevilla, el señor D. Domingo Hilario de Ibaceta, D. Jose Antonio de Eleicegui y Nicolas de Sarasoi vecinos de esta Ciudad quienes habiendo jurado separadamente ofrecieron decir la verdad y quanto supiesen en lo que se les preguntase; firmó el Sr. Alcalde y en fe de todo yo el Escribano Pedro Gregorio de Iturbe. = Ante mi : Jose Elias de Legarda

En San Sebastian a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos y trece del mismo Sindico recibió dicho Señor Alcalde juramento en

forma de derecho de Vicente Ibarguren, D. Santiago Zatarain, Vicente Lecuona, D. Jose Vicente Echegaray, Jose Ignacio Ausan, Jose Joaquin de Zupiria, D. Estevan Recalde, D. Manuel Biquendi, Joaquin Arritegui y D. Jose M.<sup>a</sup> Bigas Presbitero vecinos de esta ciudad quienes habiendo jurado separadamente ofrecieron decir la verdad y quanto supiesen en lo que se les preguntase firmo el Señor Alcalde y en fe de todo yo el Escribano Pedro Gregorio de Iturbe. — Ante mi: Jose Elias de Legarda

st.<sup>a</sup> 1.<sup>o</sup>

D. JOSE MARIA DE ESTIBAUS oficial encargado de la Administracion de correos de esta Plaza testigo presentado y jurado siendo examinado al tenor del interrogatorio declaró como sigue

AL PRIMERO dixo que se hallava dentro de la Ciudad al tiempo del asalto y por tanto vió que a luego que entraron las tropas aliadas empezaron a derribar las Puertas de las casas que estaban cerradas tirando a un tiempo seis ocho ó mas tiros á las cerraduras haciendolas saltar de este modo y en seguida subiendo á las habitaciones mortificaban a todo aquel que no descubriese quanto dinero se les figuraba á ellos podia haber escondido pues antes de echar mano de quanto contenia una casa se apoderaban de las personas para obligarles á que diesen dinero. Algunos infelices que dieron poco por que no tenian mas fueron maltratados a culatas pinchadas con las puntas de las bayonetas sin hacerles graves heridas recibiendo este trato de aquellos soldados que se presentaban con aire mas sereno y pacifico pues que otros mas coléricos é inhumanos saludaron con balazos a los que les abrieron las Puertas haciendo lo mismo con los que hallaron en las habitaciones siendo uno de los muertos de este modo Bernardo Campos que cuidaba en la Plaza nueva de una casa correspondiente a D. Manuel de Arambarri que estaba á cargo del deponente habiendo á la muger de dicho Campos atravesado el brazo de un bayonetazo: que al mismo testigo un soldado Portugues le disparó un tiro á quema ropa porque tardo un corto momento en subir desde media escalera á su habitacion a donde le gritaban ocho ó diez que le tenian cercado subiese a dar dinero: que algunos Oficiales le sacaron de pronto de este peligro pero luego le dexaron y apenas notaron los soldados la salida de los oficiales volvieron á romper la Puert<sup>a</sup> en cuyo apuro Silió al Balcon a implorar el auxilio de un oficial y estando hablando con uno que pasaba por la calle le dispararon otro tiro desde el Balcon de enfrente que era la misma casa donde fue muerto el citado Campos cuya muger huyó herida

y desde entonces quedaron dueños de la casa algunos soldados Ingleses y Portugueses que á la vista del cadaver de Campos muerto por ellos mismos estaban sentados en la Sala despachando algunas Botellas de aguardiente y disparando tiros desde el Balcon á donde se les antojaba. Que lo mismo que experimentó el testigo sucedia en todas las Vecindades con mas ó menos barbarie. Que al anochecer de este dia treinta y uno de Agosto tubo que abandonar la casa y refugiarse á una con su madre hermanas y otras varias familias á otra donde llevaron para su custodia á un oficial joven Hannoveriano sugeto de excelentes sentimientos el qual á pesar de su firmeza estubo á pique de ser muerto por unos Portugueses en la casa del testigo. Que desde que cayeron las sombras de la noche por momentos fue en aumento el desenfreno de los soldados quienes con la continuacion de hacer mal y beber mucho se transformaron en brutos feroces. En conseqüencia la noche fue horrorosa : no se oian mas que gritos y exclamaciones dolorosas de Varias personas acongojadas que sufrian las mayores crueidades. Que notó en su vecindad por la parte del Patio que despues de haber sido robada maltratada y violada el ama de la Panaderia llamada Francisca de Bengoechea continuaban a las dos y media de la mañana azotando á la criada muger casada de quarenta y cinco años para que descubriese el dinero escondido o secreto que no habia : que en todas las demas casas de la Plaza y sus alrededores se oian lastimosos ayes, lloros y chillidos de mugeres que imploraban el auxilio de los vecinos inmediatos á quienes llamaban con sus nombres para que las libertasen de las manos de los Soldados que las hacian sufrir un martirio continuo hasta el extremo de violarlas golpeandolas enseguida y herido y dado muerte a algunas despues de Zaciar su brutal lascivia como lo hicieron con una muchacha en casa del comerciante Ezeiza y en el Zaguan de la casa de cardon con tres jovenes que fueron arrojadas a la Bodega despues de violadas y en ella han sido consumidas por las llamas. Que la mañana siguiente primero de Septiembre la mayor parte del Vecindario despavorida y fuera de si con las muertes, heridas, saqueo y ultrajes que habian sufrido la noche anterior, pidió licencia para salir por medio de los Alcaldes y conseguida salió el deponente con su familia a eso del medio dia y con el casi todos los vecinos, todos aturdidos, alelados, muchos descalzos, otros medio desnudos, muchisimos y aun mugeres herida y golpeados, algunas madres a quienes faltaba su hijo é hijos á quienes faltaban sus Padres. Que al testigo y mas Ve-

cinos ha asombrado mucho mas este mal trato de los que ellos llaman sus libertadores y los esperaban como a tales, al ver el distinto y diferente que han dado a sus enemigos los Franceses á quienes no solo se les vió dar Quartel cogidos en las calles con las armas en la mano sino ser recibidos por los Ingleses y Portugueses entre los brazos y con las mayores demostraciones de fraternidad y benevolencia

Al segundo dice que las personas muertas y heridas que han llegado a su noticia son á saber las muertas D. Domingo de Goycochea Presbitero Beneficiado muerto de un balazo por haber salido á la Ventana á vitoryear a las tropas aliadas, D. Jose Miguel Magra hombre muy anciano fue tirado de un balcon, Jose Larrañaga asesinado teniendo en sus brazos a un hijo suyo de tierna edad despues de haberle quitado seis onzas de oro y bebido una pipa de aguardiente : Felipe Plazaola, el maestro ensamblador, Martin Altuna por que quiso estorvar el mal trato que estavan dando á una hija suia, un Niño que espiro sobre este mismo sugeto hijo de un Pescador de la casa de enfrente y se refugió á la de Altuna con su Madre: Jose Jeanom, Bernardo Campos, Vicente Oyanarte, D.<sup>a</sup> Xaviera Artola, la criada de Lafont, la muger del Practicante de cirujia D. Manuel Biquendi : las personas heridas de que es noticioso son Pedro Cipitria, Juan Navarro y D. Felipe Ventura de Moro que han muerto a resultas y ultimamente el veinte y seis de este ha muerto tambien á resulta de una herida Ignacio Galarza : que otros muchos mueren todos los dias á resulta de los golpes sustos y maltrato que recibieron y de la miseria en que han quedado de que podria informar bien el Medico titular D. Jose Domingo Zubicoeta y las Viudas de Juan Navarro y Jose Larrañaga que han quedado con quatro hijos cada una.

Al tercero dixo que no se notó fuego en ninguna parte de la Ciudad hasta el anochecer del dia en que entraron las tropas aliadas y entonces hacia la calle Mayor de donde vio el deponente venian las chispas: que á las tres de la mañana de primero de Septiembre llegó a casa del declarante Ventura de Ezenarro vecina de esta ciudad á acogerse en ella la qual le dijo que dexaba ardiendo su casa y preguntado por donde tomó fuego le respondió que los Ingleses la tardeada del dia anterior habian incendiado la casa de la Viuda de Echeverria llamada de Soto y que siendo la de la Ventura la tercera se habia comunicado alli el fuego el qual era imposible atajar por el mal trato que daban los Ingleses y portugueses a quantas personas cogian y por el gran riesgo a que se exponia qualquier por tanto balazo como disparaban sin direccion

tino ni necesidad y que ella se libro casi por milagro. Que despues estuvo el testigo con D.<sup>a</sup> Bárbara Urbieta habitante en la casa contigua a la primera incendiada y tambien con D. Joaquin Soto quienes le aseguraron que vieron a los aliados pegar fuego a dicha casa de Soto: que le consta tambien que los Ingleses pusieron fuego á la casa Número 6 de la Plaza nueva conocida con el nombre de la Naypera aplicando el fuego por el almacen de atras de la casa que esta situada en la calle de Juan de Bilbao donde habia algunos retazos de carton y por aquella casa se comunicó el fuego á toda una cera de la Plaza nueva y de dicha calle de Juan de Bilbao

Al quarto dixo, que se remite a lo que ha contextado al capitulo precedente añadiendo, que segun tiene entendido incendiaron los aliados de varios modos; pero el medio mas general era el de unos cucuruchos de carton que los llenaban de un liquido de color de azufre, los que aplicados, ya en los Almacenes, ya en las Escaleras, ó en qualquiera de las habitaciones, despedian una llama de color azul, que se propagaba con una celeridad increible

Al quinto dixo, que ignora su contenido

Al sexto dixo, que á los infelices habitantes que salieron de la ciudad el primero y dos de Septiembre, le registraban fuera de la Plaza en todas partes, hasta llegar al convento del Antiguo, y aun mas allá: que al declarante le registraron varias veces, y muy cerca del convento del Antiguo quitaron á D. Juan Antonio de Arruebarrena ocho onzas de oro que en una bolsita de tabaco llevava, habiendo perdido todo lo demas: que el saqueo duró siete dias continuos, entrando á robar á la Plaza los soldados de todos los campamentos inmediatos, los asistentes y criados de los oficiales, y hasta los maleteros de las Brigadas sin que se pusiese orden en ninguno de estos dias, al mismo tiempo que si algunos vecinos lograban sacar algun fardo que otro, eran despojados á la salida de la Plaza por los soldados. Que hallandose a los tres dias despues del asalto en el atrio de la Parroquia extramural del Antiguo en compagnia del Vicario D. Martin de Echeverria, vio en manos de un soldado Portugues, el copon de la Parroquia de San Vicente, y un Viril, y el resto de la custodia despedazada, y como en la Parroquia de San Vicente y en dicho copon se encerraban las Sagradas formas para comulgar á los sanos y subministrar el Biatico a los enfermos, infierase lo que harian de su sagrado contenido

Al septimo dixo, que los Franceses desde que se retiraron al castillo no

dispararon sobre el cuerpo de la ciudad, ni el primer dia, ni los siguientes granada, bomba, ni otra cosa que pudiese incendiar

Al octavo dixo, que no ha visto imponer á los aliados que entraron en esta Plaza por los excesos cometidos en ella, ni oido se haya impuesto otro castigo que el de unos azotes que dieron á un Ingles en la Plaza viexa, y una paliza á un Portugues en el atrio de la Parroquia de SAN VICENTE

Al noveno dixo, que las casas que se han salvado del incendio seran de quarenta y cinco á cincuenta, y fuera de diez, ó doce casucas pegantes á la muralla las demas y las mejores que forman una hilera entera estan situadas al extremo de la ciudad, y al pie, y á la raiz del castillo. TODO lo qual declaro por cierto baxo del Juramento prestado, y en ello despues de leido se afirmó ratificó y firmo despues de su merced manifestando ser de edad de treinta y ocho años, y en fe de todo firme yo el Escribano Iturbe = Jose Maria de Estibaus. = Ante mi : Jose Elias de Legarda

(Continuara.)

# TOLOSA

(Jarraipena.)

» Arrigarrizko eskaera abek irakurtzeakuan erriaren aurkestarien lehengo sentiera gaitzidurakua izan zan. Egiazki ezin chinistu leike gizon apur batzubek, beren alde erbaltasuna besterik ez izan arren ausardia izatia Franzia'ko republikari legiak jartzeko; alare geldiro artu nai izan dituzte; bañan oker guziyak erabakitzia gatik, eta ekentzia gatik Diputaduak izan lezateken luzatzeko asmua; agintzen dute beren erantzueran probintzi onek laja bear dubela Republika bat izateko asmua, ogeita lau ordu bitarte, Diputaduak esan biarko dutela nai duten edo ez Franzia'ko erridiaren puzka bat izan, ango lege pían egon, ta ango gobiernuaren ontasunetan nola astundeetan ere alde izan, esantako egun oyek igaro ezkero erri irabaziya (*pays conquis*) bezela esagutua izango dala.

» Azaldura tinke ta itzebiki onek bazirudien nondik itzul egin jatzen etzubela, baña españolen zorroztasuna etzan oraindik amaitu, ta ez erantzuteko bidia billatu zuten esinaz batzar naguziari ortarako biar dan almena eskatu biar ziela. España'ko erreinuaren mendetik irten ta beren burubik Errepublikan jartzeko bazeukaten Diputaduak biar aña almena; bañan galdetzen zayotenian nai duten edo ez Franzia'rekin bat egin, esaten dute 1794<sup>-garren</sup> urteko Abuztua'ren 22<sup>-an</sup>, ez dutela sarriko gauzetalako beste almenik žebez sarriko gauza zan Madrid'ko agintari zitalaren mendetik itzul egin ta Republika ipintzia? Eta esaera abek lutzatza gatik izin ez baziran, ausirtuko al ziran Gipuzkoako probintziak artzera eskubidea alik eta era onenian ipintzeko. Erantzuera zelatari onen ondoren diyote Diputaduak alde egitera dijuszela ta uste dutela ogei ta lau orduak urrengo billeratik izango dirala.

» Erantzuera au artu dutenian Erriaren aurkestariak erabaki dute amaitu biar dala, español zorrotz apur oyen ta Franzia'ko Republika indartsuaren arteko ausi lotsagarri au. Ala beaz, igaroik eskeñitako

ogei ta lau orduak, probintzi au esagutuko da aurrera erri irabaziya bezela, berari agintzen diegu, gizondeak ta prantzez leylatasunak agintzen duben eran begiratuko diegula, segurantzarako artu biar diran erabakideetan begiratuko zayotela, aberatz alper ta ezertakoezak menderatuta dakazkiten beso bikañai, zital oyek mendeaturik dauzkaten oyei lagunduko diote republikanuak.

» Erriaren aurkestariak beren biarretan begiratuko diote, ta ortarako erabaki dute :

» 1.<sup>en</sup> *berezindea*. — Gipuzkoa'ko probintziyan, erri irabaziyan bezeala aginduko da, ta ikusirik uriari zer ondoena dagokiyoten, ta darraikoyai begiratuaz, eta Republikako gudariak irabazi dituzten lurrai alik eta zuzena eutsiyaz Erriko Aurkestariak ipiñiko dute onena deritzayoten agintze mota; biztanleen irabaziak gordiak izango dira, beren biarretan lagunduko zayete, ta Erriaren Aurkestariak begiramena izango diete.

2.<sup>en</sup> *berezindea*. — Erriaren ta gudarien segurantzarako, Aurkestariak artu biar balitzte ongundarriak, abek izango dira beti aberatsen ta leñargien artekuak.

» 3.<sup>en</sup> *berezindea*. — Aginte au azaldu ondorean, debekatuba dago probintzi ontako iñongo baztarretan Erriaren Aurkestarien baimenik gabe, zer nai izeneko batsarrerik egitia. Jeneralak eta beste gudari nagusi prantzesak giltza pian sartuko dute iñor batsarren bat biltzen asten bada.

» 4.<sup>en</sup> *berezindea*. — Eriyotzarekin astitubak izango dira : erri irabaziyan batzarreak bildu asitzen dituztenak, zernai aitzekirekin buruak bero asitzen dituztenak, naspillak eta burrukak sortzen sayatzen diranak, beldurtu asi edo zer janik ez dala zabaltzen dutenak, gudari prantzesak eskudatzeko artzen diran bidiak azaltzen dituztenak, republikanuak beti zatitzen ari diran español oyek Gipuzkoa askatzen datozena diyotenak; gezurrezko berriak zabaltzen dituzten guziak; prantzesak emendik alde egiteko asmua dutela, errerik uriak eta España'ren mendian lajiaz, emengo biztanleai esaten diotenak; idatziz edo besteren bittartez Republika'ren etsaiakii alkar artzen dutenak; gudarien kontu izango da eriotza oyek egitia *Thermidor* 30-<sup>an</sup> artutako erabakideak agintzen duben eran : bestela egingo du Sartaldeko Pirineotan martizdiko 1-<sup>go</sup> kantoiko ekadoyak.

» 5.<sup>en</sup> *berezindea*. — Konbenzioaren asmoa da, izan dedilla Donostiya Republika'ren gaztelurik indartsuena, ta ortarako alik eta senduena jarriko dira uri orren murru portitzak; ortarako berialdi asiko dira lanak, eta artarako gizonak zer egin biar dan erabakitzenten duten bezin lazter jarriko da uria iñor ez jabetzeko tankeran. Berdin egingo da Pasaya'ko portuan, bada au ta Donostiya chit ongi etorriko dira Franzia'ko Republika'rentzat.

6.<sup>en</sup> *berezindea* — Donostiko uri batzakuntzak alegin guziyak egingo ditu biztanleentzat jan erana biar aña izan dedin.

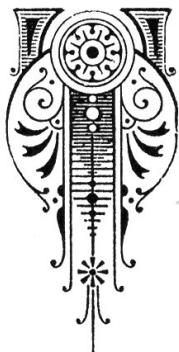
» Erriaren aurkestatzaliak emango diote beren laguntza eskatzen zayoten guziyan.

» 7.<sup>en</sup> *berezindea*. — Pakeko ekadoi bat jarriko da beriala Donostiya'n, jendeen arteko ez ta baiak antolatu ditezen.

8.<sup>en</sup> *berezindea*. — Aginte au azalduko da gaztelaniz eta prantzezez, argitaratuko da erri irabazi guziyan, ta bigalduko zaye martizdiai ta *departamentuai*. Donostiya'n egiña, Republika prantzes, bata ta ezin berezituaren bigarren urtian, *Fruktidor*'en 6.<sup>-an</sup>. — Ziazkatua : Pinet ainé & Cavaignac. » (1794.<sup>-ko</sup> Abustua'ren 23.<sup>-an</sup>.)

### HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarraituko da.)



# EL DESTRUÍDO ARCHIVO de GUETARIA

## V

### HUECO DE LA LETRA E

#### LEGAJO PRIMERO

1. — Un registro de la Junta particular que se hizo en la villa de Hernani en 1.º de Septiembre del año 1579, en razon de la levantada que esta provincia hizo contra los designios que el Frances tuvo y la orden que se tuvo en ello.

2. — Otro registro de la Junta particular que se hizo en Olas (1), jurisdiccion de la villa de Azpeitia, en razon de las prevenciones de guerra que por mandato de Su Magestad se previnieron en esta pro-

(1) Las Juntas de Guipúzcoa, o sea la reunión de los representantes de los pueblos con derecho a acudir a Junta, que al principio no todos tenían derecho de acudir, eran generales, primero semestrales y luego anuales y particulares (que sólo según el fuero en sus casos podían convocarse); éstas sólo se podían celebrar en Usarraga, Universidad de Vidania, o en Basarte, jurisdiccción de la villa de Azcoitia (antiguamente llamada Miranda de Iraurgui), por Real Cédula de 20 de Septiembre de 1466, autorizóse que las correspondientes a la primera pudieran reunirse en la iglesia de San Bartolomé, de Vidania, y las de la segunda en Santa Cruz de Azcoitia o en Nuestra Señora de Olás, jurisdicción de Azpeitia (antes Salvatierra de Iraurgui), sita en el barrio de Izaarriz; posteriormente llegaron a convocarse Juntas particulares en distintos puntos, olvidándose las disposiciones seculares del fuero y de las ordenanzas de la antigua hermandad, sirviendo para ello distintos pretextos o razones, por lo que, y otras muchas cosas, en el final de la constitución regional no todo es culpa del Ebro abajo, que en el mismo solar guipuzcoano consciente o inconscientemente, por muy diversas causas, unos y otros, digamos todos, han puesto su golpe de piqueta en la demolición a reserva de lamentarse después; dejemos esto.

vincia contra Francia y la orden que se tuvo en 14 de Febrero de 1595.

3. — Unos mandatos de Junta de la que se celebró en la villa de Segura en 16 de Noviembre de 1590. Que no sean admitidos a los oficios de hijosdalgo ningun extranjero.

4. — Un registro de la Junta General que esta M. N. y M. L. provincia de Guipuzcoa celebró en la villa de Zumaya por el mes de Abril del año 1602, firmado de Juan Lopez de Tapia.

5. — Otro registro de la Junta General que la dicha provincia celebró en la villa de Tolosa en 1.º de Mayo de 1604, firmado del dicho Juan Lopez de Tapia.

6. — Otro registro de otra Junta que la dicha provincia celebró en la villa de Vergara por Mayo de 1612, firmado de Antonio de Olavarria.

7. — Otro registro de la Junta General que esta provincia celebró en la villa de Zarauz en 14 de Noviembre de 1618, firmado del dicho Antonio de Olavarria.

8. — Otro registro de la dicha Junta General que la dicha provincia celebró en la villa de Villafranca por el mes de Abril del año 1618, firmado del dicho escribano.

9. — Otro registro de Junta General de la que se celebró en la villa de Azcoitia en 14 de Noviembre del dicho año 1629, signado del dicho escribano.

10. — Otro registro de la Junta General que esta provincia celebró en la villa de Motrico en 14 de Noviembre de 1622, firmado del dicho Antonio de Olavarria.

11. — Otro registro de la dicha Junta que esta provincia celebró en la villa de Azpeitia por el mes de Abril del año 1627, firmado por Juan de Urteaga.

12. — Otro registro de la Junta general que esta provincia celebró en la villa de Zarauz por el mes de Noviembre del año 1627. Con un memorial de los papeles que hay en el registro de Simancas tocante a esta provincia, firmado por Juan de Urteaga.

13. — Otro registro de Junta General que esta provincia celebró en la villa de Cestona por el mes de Abril del año 1617, firmado de Antonio de Olavarria.

14. — Un tanto escrito en molde de los autos y sentencias que salieron en la Real Chancillería de Valladolid sobre los que hicieron Hidalguías ante los alcaldes ordinarios de las villas y la orden que se

dió de nuevo para hacerlas signado de Juan de Urteaga, escribano de Juntas, su fecha en 18 de Octubre de 1627 (1).

## F.

## LEGAJO PRIMERO

1. — Un libro escrito en partes en donde se sentaba lo que estaba en poder de las Freiras de San Salvador, de esta villa. Tiene 24 hojas, empezado el año 1603.

2. — Otro libro de cuartilla, de papel, cubierto con pergamino, de la cuenta de lo que tenian las Freyras de San Salvador de Azquizu (2), San Prudencio (3), Santa Cruz de arriba (4) y Santa Cruz de abajo (5), empezado el año 1583, en 116 fojas.

3. — Otro libro de cuartilla cubierto con pergamino, en donde se sentaba la cuenta de lo que estaba en poder de las Freyras de la iglesia de la Magdalena (6), en 9 fojas.

4. — Otro libro de cuartilla cubierto con pergamino, en donde se asentó la cuenta de lo que estaba en poder de las Freyras de San Anton (7), en 90 fojas, escritas 10.

5. — Otro libro de cuartilla, con pergamino, en donde se sentaba la razon de lo que estaba en poder de la Freyra de San Pedro (8), en

(1) Evidentemente, en esta letra falta el legajo segundo y porción de registros anteriores a 1602, a no ser desaparecieran en el incendio de 1597.

(2) Existe aún esta iglesia en el barrio de su nombre.

(3) Existe ésta, siendo objeto de gran devoción el santo.

(4) No hemos hallado dato de confianza cierta para determinar su situación.

(5) Existe, como fuente pública, a la salida del pueblo, al arranque de la carretera al Gárate; durante 1794 fué profanada por los franceses, que mantuvieron en ella una avanzada; por iniciativa de D. Manuel de Agote fué convertido en fuente pública, la primera vez.

(6) Estuvo en lo que hoy es lavadero de la villa, carretera de Zaraiz; en 1639 se quiso derribar por indicación de Gandolfo, ingeniero militar, por razones estratégicas; se opuso la villa; en 1794 fué profanada por los franceses, que la utilizaron para avanzadas, y en 1800 fué definitivamente derribada; posteriormente, bajo la misma advocación, levantaron paredes en el solar de la casa de Elcano, que desaparecieron en la primera guerra civil; teníá pila bautismal.

(7) Existía en el islote de San Antón, hay noticias de ella en 1594; tenía cinco altares; desapareció el 1.º Julio 1813, al volar el polvorín los franceses al retirarse; se ven aún restos en el lugar en que se coloca el vigía, de día, más alto que el actual faro.

(8) Ermita sita en el muelle, desaparecida en 1.º Julio 1813, por voladura del polvorín al evacuar la plaza los franceses.

49 fojas y escritas las 9. Y de todos estos libros se hizo uno sacada la razon de todo de la dicha Iglesia y su Basílica (1), el cual está en poder de los Escribanos fieles del Consejo para tomar las cuentas del haber de la dicha Iglesia en cada un año.

#### LEGAJO SEGUNDO

6. — Un libro con cubierta de pergamino, en donde estan asentadas las cuentas del haber de la Iglesia parroquial de San Salvador, comenzado el año 1516 hasta el año 1542 con 188 hojas con algunas escrituras y cartas de pago que estan unidas en él y en particular la escritura de convenio entre la dicha iglesia y Domingo de Isasi, sobre poner el estribo de la torre del campanario nuevo pegante a su casa y los trazos y medidas de la dicha torre.

7. — Otro libro con cubierta de cuero negro, en donde estaban sentadas las cuentas del haber de la dicha Iglesia comenzado el año 1560 hasta San Juan de Junio del año 1581, con algunas escrituras de asientos y cartas de pago que estan cosidas en él tocantes a la dicha Iglesia, con 170 hojas escritas.

8. — Otro libro con cubierta de pergamino blanco, en donde estan asentadas las cuentas del haber de la dicha Iglesia, comenzado el año 1582 hasta San Juan de Junio del año 1609 con 193 hojas.

#### G.

#### LEGAJO PRIMERO

1. — Una carta de pago de Miguel de Churruca (2), vecino de Azcoitia, de 212 ducados, por la parte que le cupo pagar a esta villa por

(1) De esto de la basílica no hemos hallado referencia auténtica; de la iglesia declarada Monumento Nacional por R. O. de 1.º de Julio 1895, sólo diremos es edificio notabilísimo arquitectónicamente considerado, datando del siglo XIII si no es del XII; los luminosos informes de las Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, que aquí no hemos de reproducir, así como el elevado a la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa en 1893 por D. Joaquín Pavía, dan clara idea de ello; históricamente encierra el recuerdo de haberse celebrado en su recinto las Juntas de 1397, en que se dió el primer fuero general de Guipúzcoa; ha sufrido porción de incendios y calamidades, que tampoco es tiempo de relatar, y sigue sufriendo aún entre otros unos blanqueos que claman contra el gusto de quien los disponga, a pesar de su clasificación de Monumento Nacional.

(2) La casa originaria de Churruca hallábase en Azcoitia y de ella son ramas las de Motrico y Guetaria; de esta villa última desapareció y queda sola la de Motrico.

el repartimiento que se hizo a esta provincia de Guipuzcoa por los daños y quemadas que se hicieron a Miguel Ochoa de Olazabal y Pedro de Iguelo y sus consortes, su fecha en 29 de Junio 1534, ante Pedro de Ubayar, Escribano Real y número de la dicha villa de Azcoitia.

2. — Dos cartas de pago de Maese Martin de Larrondabuno, en favor de esta villa y finiquito de las obras que hizo en el muelle de esta villa por diez y seis ballenas. Por 327 ducados en 3 de Febrero de 1541 ante Juan Perez de Gamboa, Escribano de número de esta villa.

3. — Otra carta de pago otorgada por Juan Lopez de Zarauz y Francisco de Estrella, vecinos de esta villa, de treinta y una medias ballenas que se les dieron para las obras de los dichos muelles, su fecha 10 de Septiembre 1553, ante Juan Martinez de Manterola, Escribano del número de esta villa.

4. — Un finiquito otorgado por Domingo de Azpa, como heredero de Francisco de Estrella, su abuelo, de 90 ducados por las cuatro medias ballenas que se le restaron, debiendo por las obras de los dichos muelles, su fecha en 17 de Noviembre 1567, ante Juan del Puerto, Escribano del número de esta villa.

5. — Dos cartas de pago otorgadas por la Abadesa y monjas de la Trinidad de Vidaurreta, de 84 ducados de corridos de un censo de 600 ducados de principal que se debia al dicho convento que se tomaron por Maese Belsu de Ugarte, Cantero, vecino de Bermeo, que hizo el pasadizo, sus fechas en 9 de Agosto de 1567 y de 2 de Octubre de 1568, ante Lorenzo de Basarte y Francisco de Lizarralde, Escribanos.

6. — Carta de pago de los contadores Martin de Aróstegui y Pedro de Carranza de 14.382 maravedises por una parte y por otra 39 reales de costas por un quintal y 31 libras de pólvora y 36 barras de hierro colado; las 24 de tres libras menos cuarteron y 12 de a libra que se tomaron de los almacenes reales para el servicio de las tres piezas de artillería de bronce con los autos y diligencias que se hicieron en su defensa. Su fecha en 5 de Abril 1598, ante Pedro del Puerto.

7. — Carta de pago otorgada por D. Gaspar de Asondo, mayordomo de la artillería de la Ciudad de Pamplona de los sesenta morriones que se trageron por Simon de Portu, vecino de esta villa y en nombre de ella para la venida y recibimiento del Rey Don Felipe III (1) para los casamientos que se hicieron entre los príncipes de España y

(1) Noviembre de 1615, en que Felipe III estuvo en Guipúzcoa con motivo de la boda de su hija la infanta Doña Ana con Luis XIII de Francia.

Francia el año 1615; su fecha en 2 de Diciembre del año 1625, ante Pedro de Morales, Escribano.

8. — Carta de pago otorgada por Gerónimo de Aybar, veedor de las armas de esta provincia de Guipuzcoa, de 20 arcabuces que en nombre de esta villa recibió de la Fábrica para los vecinos de esta villa y de 600 ducados pagados por su valor en 7 Julio 1623.

9. — Carta de pago otorgada por D.<sup>a</sup> María de Beruete, Viuda del Tenedor de la Artillería Juan de Gamboa, vecino de Fuenterrabia, de 1.500 reales en plata que tuvieron de costa a Su Magestad, seis quintales de pólvora que se trageron para la fortificación de esta villa con la escritura original que en virtud del poder de esta villa otorgó Juan Ortiz de Basurto, su vecino, de su valor, ante Esteban de Lesaca, Escribano, en 20 de Agosto de 1622. Y la carta de pago otorgada por D. Sebastian de Aguirre, clérigo, en nombre de la susodicha en 11 de Mayo 1630, ante Juan Lopez de Zuaznabar, Escribano del número del valle de Oyarzun.

10. — Otra carta de pago y finiquito otorgado por Diego de Ugarte Belsu, como heredero de Maese Belsu de Ugarte, maestro cantero, vecino de Bermeo, en el Señorio de Vizcaya, de todos los derechos que pretendía poi haber hecho el pasadizo del muelle de esta villa (1) y el pleito original que en razon de ello se trató en la Real Chancillería de Valladolid, en ejecucion de carta ejecutoria ante el Corregidor de esta provincia y la transaccion que con el susodicho se hizo por 500 ducados por dichos derechos y sus cartas de pago que todo pasó por testimonio de Juan Fernandez de Echenagusia, Escribano Real y del número de esta villa en 7 de Junio de 1628 con el pleito original y demás papeles tocantes al dicho Peleito (2).

## H.

### LEGAJO PRIMERO (3)

1. — Un testamento otorgado por Francisco de Uraim y Catalina Sara, su muger, en que dejaron por Patrones a los Alcaldes ordinarios

(1) Este dato, preciso, concreto, que permite sentar el tiempo en que se hizo el túnel de bajada al muelle que aun existe, es importante para determinar la fama de los primeros muelles de la villa, en unión de otros datos que poseemos.

(2) El legajo segundo no aparece inventariado.

(3) Tampoco aparece inventariado en esta letra más legajos y en él se contienen papeles del cajón 7.

de esta villa, para el easamiento de doncellas pobres y pobres vergonzantes la renta 25 ducados cada año, que pasó por testimonio de Beltran de Unceta, Escribano del número de esta villa, en 21 de Enero de 1601 (1).

En este cajon se han puesto unas redenciones de censos redimidos..... esta villa.

Un legajo del hueco 7, se halla en este cajon y empieza desde el número 1.

2. -- En este cajon se ha puesto una escritura de permuto de tierras hechas recíprocamente por esta villa con D. Joaquin Ignacio de Echazarreta, vecino de Zumaya.

3. — Otra de plantacion de árboles.

4. — Otro pleito sobre obras del Camposanto con D. Juan Bautista Bonechea (2).

## I.

En este cajon hay diferentes cartas de la provincia y otros papeles.

Tambien hay otras colocadas por el Escribano Gorostidi, hoy dia 28 de Febrero de 1776, en presencia de los Sres. D. Juan Lorenzo de Echave-Asu, Manuel de Agote (3) y Domingo de Torre, Alcalde y Regidores de esta villa, todos los que en su poder tenia hay dicho dia.

## ANGEL DE GOROSTIDI Y GUELBENZU

(Continuará.)

(1) No hemos hallado más rastro de esta fundación.

(2) Se trata de un cementerio con cuyo emplazamiento no hemos dado, determinados como tenemos los tres que hubo en la villa, todos del siglo XIX; éste debe ser del XVIII, época en la que vivió este Bonechea, experto marino, hijo de la villa, que alcanzó el grado de capitán de navío; nació en 1685; murió en 1770.

(3) Hijo de la villa, el impulsor de la primera estatua levantada a Juan Sebastián Elcano, el primero que dió la vuelta al mundo, hijo también de Guetaria.

## Euskaldunak Arjentina'n

Omen aundiko zenbait euskaldun argiraturik lenago zenbateraño goitiu ziran kondairan jarriya dago; geroztik ere iñor ez da igo gutarrak baño gorago: beren izenak dira lan ontan jar leizken baño geyago.

Ez Arjentina'n bakarrik, baizik beste dierri askotan, chit jakiña da, euskal-semeak, Amerika zabal ontan, beren ekintzaz miraristurik, nola dauzkaten abotan; au ikusirik postutzen gera gu, bein baño geyagotan.

Legeemalliak, arraiyakiñak, eta gudari trebeak, merkatari ta nekazariyak, larre ta elejabeak, otsankidari ta sendakiñak, langi!le paregabeak, lur eder ontan, ziran ta dira beti, Aitorren semeak.

Oraiñ eun urte, ta askoz geroztik, jachi ziranak lurpera, burubak jaso ta begiratu albalezate onera. gaur ez luteke chinistatuko au dala lur ura bera, zergatik gauzak aldatu dira arratsetik egunera.

Lengo eremu zakartsu asko, gaur jantzirik belar berdez, ikusten dira beteak zaldiz, abelgorriz eta artaldez; bukaerik ez duten soroak, artoz, gariz, nai dan alez inguratubak, beren bordakiñ, jauregiz eta echaldez.

Leñ chabolikan etzan tokian, erri politen biziya agertutzen da, sal-erosiko eche bikañez jantziya; burnibideak alde danetan, non nai uri bereziya, ta, *Buenos Aires*, danen gañean euskaldun batek asiya.

Indar aundiak artu ditu ta nozki ez liteke galdu, bañan oraindik Jain da zabala! lan berri asko beardu. Lur onek daukan etorkizuna iñork esagutzen al du, zenbateraño irichiko dan onela jarraitzen badu.

Aurrerapen au otsanditseko lenbiziko eunki-mugan, ikusten degu mundu guztiyak zenbat parte artzen duban; gu, euskaldunok azaldu gabe nola geundezke orduban, aunditze onen indar geyena arkitutzen bada gugan?

Gure bigarren bizitegiyan izerdi asko irtenaz, jarraitu degu chit luzaroan ondo gaizki, posez, penaz; ondorengoen sorterri on au laztandutzen degu benaz; beste zenbaitek maitatuko du bañan, guk ainbat geyenaz.

¡O Arjentina, erri gaztea! araindik atzo zihán aur, eta mundubak, zure aurrean, chapela erasten du gaur; nork daki zenbat igoko zeran emendik denbora labur; euskaldun denon biotzetikan jagur!, jagur!, jagur!, jagur!

PEDRO M.<sup>A</sup> OTAÑO

QUARTA PARTE  
DE LOS  
ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,  
RECOPILÓ POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

En todo el discurso pasado se han visto las pasiones, guerras, robos, quemas y muertes que hubo en esta tierra y sus contornos, por falta que la justicia estaba abatida de la soberbia y ira, especialmente entre las cabezas, que, segun se ha visto, en lo tocante a Vizcaya eran Abendaño y Butron, pues, como ya estuviesen deseosos de quitarse las vidas, determinaron de comun acuerdo, de aplazar batalla para el cerro de Ganguren un dia señalado, donde cada cual probase su suerte.

Salió Pedro de Abendaño con Martin Ruiz de Arteaga y los de Villela y Meñaca y Basurto y sus confederados, al somo del ceso (sic por cerro) dicho, el 23 de Mayo, y, puesto en el mejor lugar de Gudubico-Landa, que es llamado el Campo de la Lid, plantó alli sus batallas, las quales trujó de Arratia y Arteaga y otras partes.

Los de Meñaca y Villela no pudieron subir al cerro dende Zamudio tan pronto como fuera menester. El de Butron tenia mucha más gente que el de Abendaño, y subió por Santo Domingo de Meazabal arriba, con su estandarte y gente. Y luego se trabó la batalla entre los de la vanguardia de Butron y los de Arratia, que tenian mucha ventaja por razon del buen sitio que tenian. Los de Butron fueron vencidos y corridos la cuesta abajo. Y mataron a Martin Ortiz de Martiarto, Señor de esta casa, y a Lope de Marquina y Ochoa de Asúa y Martin de La-

Abendaño.  
Butron.

Arteaga.  
Villela.  
Meñaca.  
Basurto.  
Landa.

Meazabal.  
  
Ortiz.  
Martiarto.  
Marquina.  
Ochoa.  
Asúa.  
Latorre.

torre de Placencia y 50 hombres más. Gomez Gonzalez de Butron, que tomó otra vereda para pelear más a su gusto con Pedro de Abendaño, no supo de este vencimiento y, llegado a donde estaba Pedro de Abendaño, comenzó la batalla con gran esfuerzo y, diose tan buena maña, que venció al de Abendaño y su gente, y los siguió la cuesta abajo hasta Galdacano. Y Pedro de Abendaño llegó muy fatigado hasta Oinquina, donde se le reventó el caballo de cansado. Murieron de los suyos 60 hombres, y entre ellos el Bachiller Basurto y su hermano Diego Saez de Basurto y Sancho de Arbolancha, que, teniéndole preso el mismo Gomez Gonzalez le degolló con un cuchillo pequeño por más le atormentar.

Volvió Gomez Gonzalez el cerro arriba, donde halló que los vencidos de su gente con el contento de su victoria estaban aguardando su venida. Recoxieron el campo y, llevando sus muertos a enterrar, volvieron a sus casas.

Dícese en algunos manuscritos que la causa de esta batalla fue que, siendo el de Artunduaga merino de la merindad de Uribe por Pedro de Abendaño yendo un dia a sacar prendas a Gatica, fué maltratado de los vecinos y le hicieron huir, en cuya venganza solia este merino, con algunos de su casa, salir al cerro o cuesta de Santo Domingo, de donde a saetazos heria y maltrataba a los de Lezama, que eran oñecinos, y les robaba el ganado y lo que tenian, que esto era muy ordinario entre estos bandoleros.

Como los de Villela y Meñaca se hallasen corridos de no haber podido ayudar a Pedro de Abendaño, determinaron derribar la torre de Zabala, que estaba a par de la presa de Ibarra, la qual era de Gomez Gonzalez, y era muy fuerte y de donde se hacia mucho mal. Así fué derribada, y muertos cuatro hombres que estaban dentro.

Este linaje de Zabala se acabó con quedar esta torre, que era antigua y noble con haber quedado en poder del de Butron, que por herencia o venta; y los deudos de ella vivieron en Bilbao, y fueron gente poderosa. Y el último que de ellos Antonio de Zabala, vecinos de Bilbao. Tienen en San Francisco de Bilbao su entierro en una Carnera y sus Armas.

En muchas partes de esta Historia se ha hecho mención de Martin Sanchez de Guinea, merino y prestamero en Vizcaya y Encartaciones por Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya. Este merino, acompañado de los del linaje de Castro de Orduña, fue en se-

Saez Basurto.  
Arbolancha.  
Gomez Gonzale-  
lez.

Artunduaga.  
Uribe.

Villela.  
Meñaca.

Zabala.

Butron.

Guinea.

Castro.

Landa.  
Uribe.

Minillo Guinea.

Ozpina.

Macorta.

Orozco.  
Ayala.

Guinea.

Saez Izquierdo.

El Fuero de  
Vizcaya.

Guinea.

Caceres.

Idiaquez.

Guinea.

guimiento de unos acotados, que eran Martin de Landa y Juan de Uribe de Largacha y otros, pensando prenderlos. Metieronse en el hospital del prado de la Magdalena de Orduña, de donde uno de ellos le hirió con una saeta por las tripas y murió allí luego; y los malhechores se escaparon dexando otros heridos. El de Guinea dexó un primo, llamado Minillo de Guinea, el qual, con otros ocho de su linaje, cogió una noche a Martin Saez de Landa, con un primo suyo dicho Martin Sanchez de Landa, y le cortaron la cabeza.

Tras de esto, los Castros mataron a Diego Hernandez Ozpina de Ugarte, que era casado en Orduña, y con él mataron a otros de su linaje en el mercado de Orduña.

Tambien los Ospines mataron a Pedro de Macorta, que era de Largacha, que estaba con Juan de Salazar; y asi se mataban unos a otros, en venganza cada qual de sus deudos.

El linaje de Guinea es antiguo y fue su origen en la Sopeña. Emparentaron con los de Salazar, aunque muchos antes del año de 1124. Hay memoria de Señor Fortun Lopez de Guinea, como se verá en ese año, en su casa, como dicho tengo, en la Sopena en Lacozmonte, entre La Puebla y Salinas, de donde baxaron a Orozco y Sáarin de Ayala.

Hallóse un Guillen de Guinea en la conquista de Andalucia con los Señores de Vizcaya, y fue heredado en ella. En tiempo de D. Juan Nuñez de Lara se halla noticia de Juan Saez de Guinea, de quien subcedió Garcia de Guinea, el de Orozco, y Martin Saez de Izquierdo, que hizo su habitacion en Herran. En el juramento y confirmacion del Fuero de Vizcaya por el Rey Cathólico Don Fernando el año de 1476, se halló en Guernica como procurador del valle de Orozco, Juan Saez de Guinea. Y en el cerco de Granada hubo un Capitan Guinea, que en un desafio quebró las costillas a un valiente moro apretándole entre los brazos. El alferez Guinea, natural de Bilbao, alferez del Maestre de Campo Alonso de Caceres, tuvo las partes que en un buen soldado pudo tener, y, por sus grandes muestras de virtud, fue estimado. Fue poco venturoso, porque, en lo mejor de su edad, murió en San Quintin de dos arcabuzos que le dieron, poniendo unas mantas para minar las murallas. Fue su testamentario Francisco de Idiaquez, en cuyos papeles se hallará mejor y mayor razon de lo que él era y merecia.

Tambien fue de Bilbao el Capitan Sancho Perez de Guinea, que sirvió al Emperador Carlos Quinto y despues murió en la jornada de

Portugal; y su hixo, que fue Capitan de Galera y Alferez de Infanteria española, que, por ser persona que al presente vive, callo su valor.

Armas de Guinea.

Las insignias y armas de este linaje es en verde lobos de plata, vueltas las cabezas atras, con sendas llaves en la boca; orlado de rojo con 13 Roques de oro. Los de Saarin, en lugar de Roques, ocho escarbuncos de cadena de oro. Y traen por letra :

Volvemos atras por ver  
Si de la gente atrevida,  
Que llevamos de vencida,  
Nos queda mas que vencer.

En Lengua Bascongada, lo que quiere decir : Aurrera beti bere beti aurrera.

Tambien traen otra en Lengua Bascongada que dice :

Aurrera beti bere

que quiere decir :

Adelante hemos de ir  
Sin volver, ni echar a huir.

Otra letra dice :

Ningun hombre que se precia  
Del linaje de Guinea  
Vuelve atras en la pelea.

Basurto.

Basurto es en Albia. Llámase de este nombre en lengua Bascongada, que quiere decir *Bas aurtenean*, quiere significar estar en medio del monte o bosque, como en efecto está fundada asi. Y la casa más antigua de este apellido, fue la primera en lugar más pegante a la cuesta que habrá. De su fundacion y orixen, segun los anales y tradiciones de Vizcaya y Ayala, procede de los Señores primeros de Ayala; porque D. Vela fue el primero, en tiempo del Rey Don Alonso el 6.<sup>o</sup> acerca de los años de 1080. A este D. Vela subcedió en Ayala su hixo D. Vela Velazquez. El 3.<sup>o</sup> era de Ayala, fue su hixo de éste D. Galin Velazquez, que casó en Salcedo con hixa del Conde D. Rubio, y se la dió a Salcedo. Los sumarios dicen que fue D. Rubio de Noreña de Asturia; pero sabemos más que claro que en ésta (1) era Señor y Conde en Vizcaya el Conde D. Lope el Rubio; que el casar éste en Salcedo

Velazquez.  
Rubio.

Salcedo.

(1) Suple « sazón ».

Velez.  
Galindez.  
Terreros.  
Sanchez de Zur-  
bano.

Zorroza.  
Caldarazarraga.  
Baracaldo.  
Zorroza.  
Tuerto.

Basurto.  
San Cristobal.  
Perea.

no pudo ser otro que con hixa del Sr. D. Rubio, Señor de Vizcaya. Subcedióle D. Garcia Velez, que es Galindez, del qual vienen los Terreros. Este casó con D.<sup>a</sup> Alberta Sanchez de Zurbano, hixa de D. Garcia de Zurbano, que fue hixo de D. Iñigo Saenz, que fue Señor de Orozco, que fue de D. Sancho, Señor nuevo de Vizcaya, que murió de un ballestazo en Subijana de Morillas.

Estos casados tambien tuvieron tres hixos : el mayor D. Pedro Garcia, que pobló en Baracaldo, o, por mejor decir, en Zorroza, donde hizo la casa de Zorroza o Caldarazarraga, de cuyos descendientes llamaron D. Fulano de Baracaldo o D. Fulano de Zorroza. El 2.<sup>o</sup> hixo fue D. Sancho Garcia, que fue Señor de Ayala, y el otro D. Garcia Tuerto.

D. Garcia Galindez y D.<sup>a</sup> Alberta fueron personas de mucho valor, edificaron la iglesia de San Juan de Quejana, donde estan sepultados, y la iglesia de San Vicente de Abando y San Roman de Oquendo. Llegando a la muerte este caballero, mandó que partiesen su hacienda por iguales partes los tres hermanos. Hiciéronlo; Pedro, el mayor, no quiso las cargas del mayorazgo, y asi quedó en el segundo, que era don Sancho Garcia, Señor de Ayala. D. Garcia Tuerto casó en Albia en la casa de Basurto; tuvo cinco hijos, y tuvieron sus divisos de Patronazgos en Quejana, Oquendo y San Roman de Orozco y en San Cristobal de Perea y a sus herederos D. Fernan Perez de Ayala, el que fue frayle, Abando, aunque ya se las compraron las herederos del estado de Ayala; de manera que esta casa y sus Señores proceden de la casa de Ayala y Salzedo y Vizcaya, en esta forma que este Arbol demuestra.

(Continuará.)

# IRU ANAIREN ZORROTZASUNA

ATA iru semerekin bizi zan uri batian. Iltzan aita, ondasun zerbait utzi zuben, ta iru anaiak bildu ziran zer egin biar zan erabakitzeko asmuau.

Gure aita zanaren ondasunakin, lanik egin gabe ederki bizi liteke bat; bañan iruren artian zabaltzen badegu len bezin eškaš eta lana egin biarrian arkituko gera, ziyoten irurak.

Irurak gaizki izatia baño obeda bat ondo gelditzia. ¿Baña zein?

Inguru ſamarrian bizi zan gizon aski jakin bat eta berari galdetzia erabaki zuten. Abiyatu ziran beaz gizon jakintsu arren billa ta bidian arkitu ziran gizon gazte batekin. Onek galdetu zien :

—¿Bide abetan arkitu dezute mando bat?

—Begi bakarra?, esan zion seme zarrenak.

—Bai.

—¿Iru perra besterik ez dituna?, bigarrenak.

—Bai.

—¿Isatz motza?, irugarrenak.

—Bai.

Eta iru anayak batian esan zioten : Ez, ez degu ikusi.

Oso arriturik gelditu zan gizona ta esan zien : ¿nola dakizute bada, begi bakarra, perra iruekin ta isatz motza dala?

—Begi bakarra dala dakit, erantzun zion zarrenak, soro ontako bellarrak alderdi batetik bakarrik janak daudelako, ta bi begi izan balitu biyetatik jango zituen.

—Nik berriz, ziyon bigarrenak, bide ontan guziyan iru perren mar-

kak besterik ageri ez diralako; lau izan balitu, labak azalduko ziran.

—Isatz motza dala dakit, esan zuben azkenik irugarrenak, bide guztiko intzak gere arropak bildu dituztelako. Isatz luzia izan bazan mandua, guk baño len astinduko zituan emengo intzak.

Aboa zabalik gelditu zan gizon gaztea iru anayen zorotztazunarekin. Ez dira kamutzak, ziyon bere artian. Gero esan ziotenian zertara zioazten, laja alde batera mandua, ta berak lagundu zien jakintsuaren echeria.

Berak esan zion gizon asko jakin arri zertara zioazten iru anayak, ta baita ere oso azkarrak zirala ta kontuz ibiltzeko.

Itz egin zubén bada jakintzuak iru anayekin, ta beren asmua asaldu zutenian esan ziyen : oso gauza gaitza zala batetan asmatzen, ta gabian ondo pentsatu ondorian, bigaramonian emango ziela bere iduria.

Eche artan bertan eman zien ostatua, esanik lenbizi neskamiari, kontuban artzeko zer itz egiten zuten iru anayak.

Mayian ešeri ziran afaltzeko, ekarri zioten arkumia, ta puskatzen asi bezin lazter ala diyo zarrenak :

—Arkume au etzan bakarra jayo, bizkiyetakua da.

—Eta zakur esniakin asiya gañera, ziyon bigarrenak.

—Eche ontako nagusiya ez dek kriñtaba, esan zuben irugarrenak.

Ikaraturik neskacha juan zan beriala naguziyaren gana ta kontatu ziyon iru anayen izketa. Etorri zan nagusiya ta galdeu zien :

—¿Nola esagutu dezute arkume ori bizkiyetakua dala?

—Oso erraz : jarri itzazu arkume bizkiya ta bizkiya ez dana, ta ikusiko dezu batek baño bestiak sayeski edo kostilla bat gēiago dubela.

—¿Eta zakur esniarekin aziya dala zertan?

—Oso aiza. Zakur oni bota diyot ezur bat, eta ez du ukuitu ere, ez du nai ez ezur eta ez mamirik. ¡Ez baitu zakurrik zakurrik jaten!

—Eta zuk, ¿nola dakizu ni kriñtaba ez naizela?

—¡Pch!..... Ešeri danian anka belaunaren gañian guk bezela jarri ez dubelako; au da, kriñtabak jartzen ez duten anka jarri du beorrekin belaun gañian.

Arriturik gelditu zan jakintsua anai ayen azkartasunarekin. Bañan zegiota ote ziroten kriñtaba etzala? Laizter juan zan amaren gana ta jakin zuben egi garratza. Aurtan etzuten batayatu gudako nazpilla gatik, koškortu ta gero lotsa gatik, eta utzi ta utzi kristautu gabia zegon oraindik.

Berri onek samintasunez bete zuben jakintsua, gañera asmatu biar

zuben anaiai eman biar ziyen iritziya, ta bata ta bezte etzuen batere lo egin gau artan.

Jeiki zan goiz, ol bat zuriz estali zuben ta erdi erdiyan ipini zuben gorri biyotz bat. Zugatz batian josi zuben ola, ta iru anayak jeiki ziranian eman zien arma bana esanaz :

—Biyotz gorri ori zuben aitaren biyotza da, tirorik onena egiten dubenarentzat izan biar dute ondasun guziyak.

Tira zuben zarrenak eta....: ¡zazta! biyotzaren erdi erditik. Tira zuben bestiak eta lenguak egintako zulo beretik igaro zuben. Orduban gaztienak arma lurrera botiaz esan zuben :

—¿Zer, nik aberaztutzia gatik tira nere aitaren biyotzari? ¡Ez milla bider! Izan bitez ondasunak nai dutenentzat, nik ez det aitaren biyotza zulatu ta aberastu nai.

—¡Ederki gazte, ederki! esan zuben jakintsuak.

Guztiak maite zagun Jainkua aurrena  
eta onen ondoren ait'amak urrena;  
nola zuk izan dezun biyotzik onena  
gaurtandik zera jabe ondasun danena.

Onla amaitu zan anai arteko leya, ta kontuaren azkentzat esango degu gizon jakintsu arrek lazter zuzendu zubela gurasoen okerra, ta egun guchi barru kristau bat geyago zan Euskal-erriyan.

Y.

# IGNACIO IRIARTE

(Conclusión.)

Pintando así Iriarte, *con sumo gusto y capricho*, como dice Cean, tuvo la habilidad de evitar el amaneramiento y lo vulgar, resultando sus paisajes, sin dejar de ser *decorativos*, bellísimas obras de arte. Eminent colorista, los variados matices del cielo, de las aguas y de los árboles, no fueron secretos para él, que era maestro en distribuir tonos y luces, elementos esencialísimos de la pintura de paisaje. « Il semble s'être assimilé le coloris harmonieux et doux de Murillo », escribe Lefort, quien lo mismo que los críticos que de Iriarte y de sus obras se ocupan, le dedican grandes elogios, y como muestra traducimos el siguiente párrafo de un biógrafo extranjero :

« En 1660, Iriarte llegó al apogeo de su talento gozando de una reputación inmensa y merecida..... Los paisajes de Iriarte se distinguen por la profundidad de sus horizontes, limpieza de cielos y aguas, ligereza del follaje, armonía general del conjunto y por la gran variedad de sus composiciones. En su pintura se encuentra a la vez, la gracia y elegancia de Murillo y la energía llena de grandeza de Salvador Rosa. El Museo de Madrid posee cuadros de este maestro eminent, que está representado en el Louvre por algunos hermosos paisajes. »

Muñoz y Gaviria, al estudiar a Murillo en su Galería de pintores, dice que este maestro « vivía en la mejor inteligencia con un paisajista llamado Iriarte, hombre que al decir del mismo Murillo, tenía una inspiración divina para el paisaje y las flores. Iriarte pintaba el fondo de los cuadros de Murillo, poniendo en ellos árboles hermosos, sitios risueños o agrestes, según lo requería el asunto, cristalinas aguas y va-

porosas lontananzas que venían perfectamente con la idea de Murillo. Los dos juntos tenían más talento que el que se necesitaba para hacer una obra maestra. Murillo en cambio pintaba a Iriarte las figuritas de sus paisajes ».

« Longtemps ils associerent leurs pinceaux dans les tableaux de chevalet, dont Iriarte peignait ce paysage et où Murillo placait quelque scène de la Bible ou de l'Evangèle », dice otro crítico.

Algunos han censurado a Iriarte porque acudió al pincel ajeno para colocar escenas animadas en sus paisajes, y esta censura es injusta y peca de ligera. Como ya hemos dicho, Iriarte careció de inspiración para componer grandes cuadros con figuras; pero es inadmisible y hasta ridículo creer que un pintor de su talla y de su talento, discípulo de Herrera durante mucho tiempo y profesor de la Academia de Bellas Artes, no pudiera dibujar las sencillas y pequeñas figuritas que decoraran sus países. Su cuadro « San Ignacio de Loyola, herido », que se guarda en el Alcázar de Sevilla, con bien dibujadas figuras de tamaño casi natural, demuestra que quien lo dibujó y pintó, pudo con menos habilidad dibujar y pintar figuras de reducidísimo tamaño. No, Iriarte no quedaría suspenso y absorto delante del caballete, impotente para pintar un pastorcito, un caminante o un ermitaño orando ante tosca cruz clavada en la peña. Iriarte al acudir a esta colaboración, no hizo más que seguir una costumbre establecida por casi todos los más insignes paisistas de su época. Jacques d'Arthois se alababa de que en sus cuadros pintaran romerías y grupos de cazadores, Teniers (el Viejo), Zegers y H. Clerck, y en el Museo del Prado se admiraron muchos de estos lienzos; Claudio de Lorena tuvo colaboración, pero no fué muy distinguida porque las figulinas pintadas por varios, Lauri entre ellos, dejan bastante que desear, tanto, que el mismo Claudio decía : *vendo mis paisajes y regalo las figuras*; Bartolomé Breemberg (quien, lo mismo que Iriarte, se dedicó al paisaje después de ensayar la pintura histórica) solicitó el auxilio de Poelemburg para que pintara personajes; los países de Brueghel los animaba Van Balen; los de Boudesvyns se avaloraban con los caballos, vacas y rebaños admirablemente dibujados por B. Bout, y el famoso pintor de batallas Menlen, poblaban las avenida y los parques que pintara d'Arthois con soldados, comitivas y carrozas de Luis XIV. En algunos cuadros de los citados, el paisaje es secundario, lo cual prueba que era mutuo el auxilio artístico que se prestaban aquellos maestros.

Interminable sería la lista de los pintores flamencos, italianos y españoles, que pintaron en colaboración con otros, pero ninguno la tuvo tan envidiable como la de Iriarte, ninguno pudo enorgullecerse de que sus países se animaran con escenas pintadas por Bartolomé Esteban Murillo.

Esta artística colaboración que tanto aumentaba el valor de los cuadros de Iriarte, terminó bruscamente por un motivo bien pueril. Un aficionado encargó a Iriarte varios cuadros con la condición de que éstos tuvieran figuras hechas por Murillo, y convenido asunto y precio, quiso Iriarte que empezara el cuadro Murillo y éste se empeñó en que el otro hiciera antes el país, terminando la cuestión Murillo, « que seriamente incomodado » pintó él solo los personajes de la escena y el país del fondo.

« Al acabar de pintar aquel cuadro, dice Muñoz Gaviria, en el que de un solo golpe pintó Murillo figuras y paisaje, acababa de revelarse en él un nuevo artista, cuya existencia él mismo no sospechaba: un admirable paisajista (1). Lo mismo habrá sucedido a Rubens. Y un crítico anónimo, que a juzgar por sus atinadas observaciones sabía ver pintura, después de narrar la citada escena de la terquedad, dice que Murillo, no queriendo depender de nadie, emprendió a hacerse por su mano los países de sus cuadros y el primer ensayo fué ya, sin disputa, una obra maestra. En este sentido, es en el que puede admitirse la opinión de Lefort, de que Iriarte fué el iniciador de Murillo en la pintura de flores y países.

Cierto o no el episodio, la amistad fraternal de los dos maestros no concluyó ni se debilitó siquiera, como se ha dicho, porque el pintor guipuzcoano, además de amigo cariñoso, era admirador sincero del sevillano, y así lo demostró en varias ocasiones de su vida y de manera muy especial en su cooperación entusiasta para realizar el proyecto que preocupaba a Murillo, de fundar una Academia de Bellas Artes, porque es muy cierto lo escrito por Luis Alfonso en su libro dedicado a Murillo, que Iriarte « además de contribuir con sus pinceles al esplendor de la escuela sevillana, contribuyó con su perseverancia secundando la iniciativa de Murillo para crear la Academia ».

Esta Academia de Bellas Artes de Sevilla se fundó en el año de

(1) En el Museo del Prado hay dos paisajes de Murillo. (Núms. 898 y 899.)

1660, con más de 138 profesores que firmaron la escritura de fundación, citada por Antonio Ponz y copiada por Cean. Instalada en la casa lonja eligió presidente a Murillo y secretario a Iriarte, elección que constituye una prueba más de que la amistad de aquellos dos artistas continuaba inalterable. Entusiasta de la Academia su secretario, alternó el profesorado en las clases con aquel trabajoso cargo, para el que fué reelegido en 1667. Dos años después, ya no figura su nombre en las actas, sustituyéndole en la secretaría Cornelio Schut. Por esta circunstancia, citan algunos la fecha de 1669 como la de su fallecimiento, pero esta perdida no la sufrió el arte hasta el año 1685.

Pocas son las noticias que tenemos para conocer la vida privada de Iriarte, pero de las sabidas se deduce que el maestro azcoitziano observaba una conducta intachable. Su nombre no figuró en las aventuras tan frecuentes en aquella época, y además, era inseparable compañero de Murillo y conocida es la moral austera y la religiosidad de este gran maestro. Que era trabajador asiduo, lo dice su activa y fecunda vida artística, y puede suponerse que era amante de la vida de familia, con saber que al cumplir los veintinueve años de edad, nuestro buen Ignacio ya se había casado dos veces. La primera con Francisca Chaves en 1646, y fallecida ésta en plena luna de miel, contrajo segundas nupcias con María Escobar en 1649.

\* \* \*

Se conservan cuadros de Iriarte en el Museo del Prado, no muy dignos de su pincel; en el Alcázar y casas particulares de Sevilla los hay muy notables, y en el extranjero otros de valor, como lo son los que guarda el Louvre. Pero no todos los lienzos de Iriarte que pasaron la frontera estaban legítimamente adquiridos; al cabo de siglo y medio de pintados se llevaron algunos contra la voluntad de su dueño, y, por cierto, no mal acompañados, pues en el mismo inventario en que se anota la salida de Sevilla de dos cuadros suyos, consta que el mariscal Soult sacó con ellos, de la capital andaluza, 43 lienzos de Murillo, 40 de Alonso Cano, 82 de Zurbarán, 3 de Alberto Duero, 74 de Valdés Leal y otros, hasta completar 999 cuadros elegidos y llevados a París en el año 1810, por el aprovechado mariscal.

La falta de cultura artística de Soult, produjo en muchos de aquellos lienzos daños irreparables que produjeron la indignación de los ar-

tistas de todos los países y la protesta escrita de eminentes críticos franceses (1).

No tenemos noticia de que existan cuadros de Iriarte en Guipúzcoa. Quizá en la sala de ciertas casas de la provincia esté colgado, *silencioso y cubierto de polvo*, algún lienzo suyo, y quizá también sea este lienzo el mejor de todos los pintados por el artista guipuzcoano, pero no hemos tenido la suerte de hallarle en nuestras pesquisas, que no damos por terminadas, como tampoco desistimos de averiguar el paradero del retrato de Iriarte pintado por Murillo.

P.

(Del libro inédito « Guipúzcoa artística en los siglos XVI, XVII y XVIII ».)

(1) « Les restaurations de deux célèbres tableaux espagnols, provenant du Marechal Soult, avaient seules provoqué quelques reclamations. L'une d'elles, ils est vrai, celle du tableau de la Nativité, pouvait donner lieu à des légitimes critiques. Car, non content de nettoyer le tableau, le restaurateur!! en avait bravement fait disparaître un effet de soleil couchant auquel le public était des longtemps habitué. A cela ou à répondre que ce soleil couchant était une fantaisie du Marechal Soult, qui l'avait lui-même fait ajouter à l'œuvre de Murillo ». (Causeries artistiques. — Laisterye. París. 1862.)

Cuando tuvieron la osadía de pintar en aquel lienzo, considerado por el cabildo de Sevilla como joya de la Catedral, ¡qué no se hubieran atrevido a hacer en los paisajes de Iriarte aquellos *restauradores*, para quienes Luis Viardot pedia que se les colgara, por bárbaros, de los mismos clavos que sostenían los cuadros, para servir de lección y de ejemplo!

# DE TEATRO VASCO

## INFORME DEL JURADO EN EL CERTAMEN DE OBRAS DRAMÁTICAS EN EUSKERA

El Jurado designado para examinar las obras dramáticas escritas en euskera que han concurrido al certamen organizado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, ha emitido el siguiente dictamen :

CUMPLIENDO el encargo que se nos fué confiado de entender en las obras presentadas al Concurso organizado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, después de leídas y estudiadas con la debida atención, hemos llegado a poder formular el siguiente veredicto :

Las obras presentadas han sido seis, que han sido clasificadas, conforme a las bases del Concurso, en esta forma : tres de ellas tienen dos o más actos y pertenecen, por consiguiente, al primer grupo : *Baserritik kalera*, *Ama* y *Dollarra*; dos al segundo, de obras de menor extensión : *Azken beltza* y *Atzetorkiya*; y una que se ha colocado en su propio lugar de monólogo : *Mikelacho*.

Antes, sin embargo, de exponer el juicio detenido y siempre severo del Jurado que ha de atender a la posición social en que se le coloca para dirimir una contienda, en que, por otra parte, se han de clavar los ojos en los altos principios de un arte tan difícil como el del Teatro, séanos permitida la expansión natural de manifestar en esta ocasión, la impresión gratisima que nos han producido todas las obras presentadas en este Concurso.

En todas ellas hay mucho que elogiar : *Baserritik kalera*, es interesantísimo como asunto; *Ama*, tiene todo un primer acto bellísimo, especialmente la escena final; *Dollarra*, contiene muchos elementos y muy interesantes; *Azken beltza*, atrae por la continuidad de la acción, su proceso lógico y su trágico desenlace; *Atzetorkiya*, ofrece un diálogo animado y tiene chistes saladísimos; y *Mikelacho*, es un monólogo lleno de gracia y viveza.

De manera que este Jurado se congratula del éxito del actual Concurso; el primero que celebra el Excmo. Ayuntamiento, ha llenado nuestro pecho de júbilo bien justificado y de esperanzas halagüeñas; estamos en el comienzo de un camino lleno de dificultades, pero que va apareciendo con el esfuerzo de tales autores y del calor que se va prestando a la empresa por todos, pero sobre todo y muy especialmente por la Excma. Corporación, ya más fácil de recorrer; y creemos firmemente que de perdurar en tales esfuerzos, será una hermosa realidad el teatro vasco a que aspiramos.

Todas las obras mencionadas merecen, pues, un elogio de nuestra impresión artística; pero teniéndonos que circunscribir estrictamente a nuestra misión, nos es doloroso confesar que ninguna de ellas, excepto en su género el monólogo, y aun éste es demasiado breve y poco sustancioso, satisface por completo nuestras exigencias en materia dramática.

Por ello hemos declarado desiertos los primeros premios de los dos primeros grupos; y aun damos los segundos de los mismos por recomendar el trabajo de todos en los que estimamos mejores, y por entender que, con algunas leves reformas a que deberán someterse los autores, son dignos de merecer la atención pública.

Del primer grupo hemos elegido *Dollorra*, obra en tres actos que, como hemos dicho ya, contiene muchos elementos y muy interesantes, pero que con los mismos elementos pudiera ser mejor planeado, desarrollando más el primer acto y descargando el segundo, y obra que está escrita con un diálogo animado y bien entendido y en vascuence puro y correcto.

En el segundo grupo nos hemos fijado en *Azken beltza*, melodrama en un acto, cuyo defecto principal es entrar tarde en la acción y atropellarla luego por consiguiente, así como su desenlace, pero que es interesantísimo por la relación de los personajes, las situaciones preparatorias y definitivas, y por el desenlace trágico de la acción.

Y el monólogo *Mikelacho* es agradable por la viveza y animación de las expresiones, su lenguaje correcto y depurado.

Estas son, pues, las tres obras que se proponen para los premios indicados; pero dado el presupuesto que a este fin de premios de obras se han consignado, y teniendo en cuenta el mérito y número de las presentadas, el trabajo que suponen, y el estímulo que debe acompañar a sus autores para no desmayar y seguir adelante la difícil senda, estiman los que suscriben que pudiera darse a los no premiados, de la cantidad disponible, cincuenta pesetas a cada uno, como recompensa a sus esfuerzos y como aliento para las siguientes empresas.

Dios guarde a V. S. muchos años. — San Sebastián 13 de Septiembre de 1915. — *Avelino Barriola, Adrián de Loyarte, Práxedes Diego Altuna, Juan Ignacio Uranga, Toribio Alzaga.*

# CRÓNICA

ANIVERSARIO. — EXPOSICIÓN SALAVERRÍA. — ITURRINO, ANTEQUERA AZPIRI. — EL PINTOR DÍAZ OLANO. — EL MONUMENTO DE VITORIA. — DE BARRACAS.

EL luctuoso aniversario del 31 de Agosto ha perdido ya su carácter oficial después de celebrado el centenario y una vez levantado el monumento conmemorativo.



Pero en el alma donostiarra palpita aún con fuerza el recuerdo imborrable de la sangrienta jornada y al templo de Santa María acudieron a rogar por las víctimas de aquella fecha infame, mientras, sin carácter oficial, se celebraba el acostumbrado aniversario.

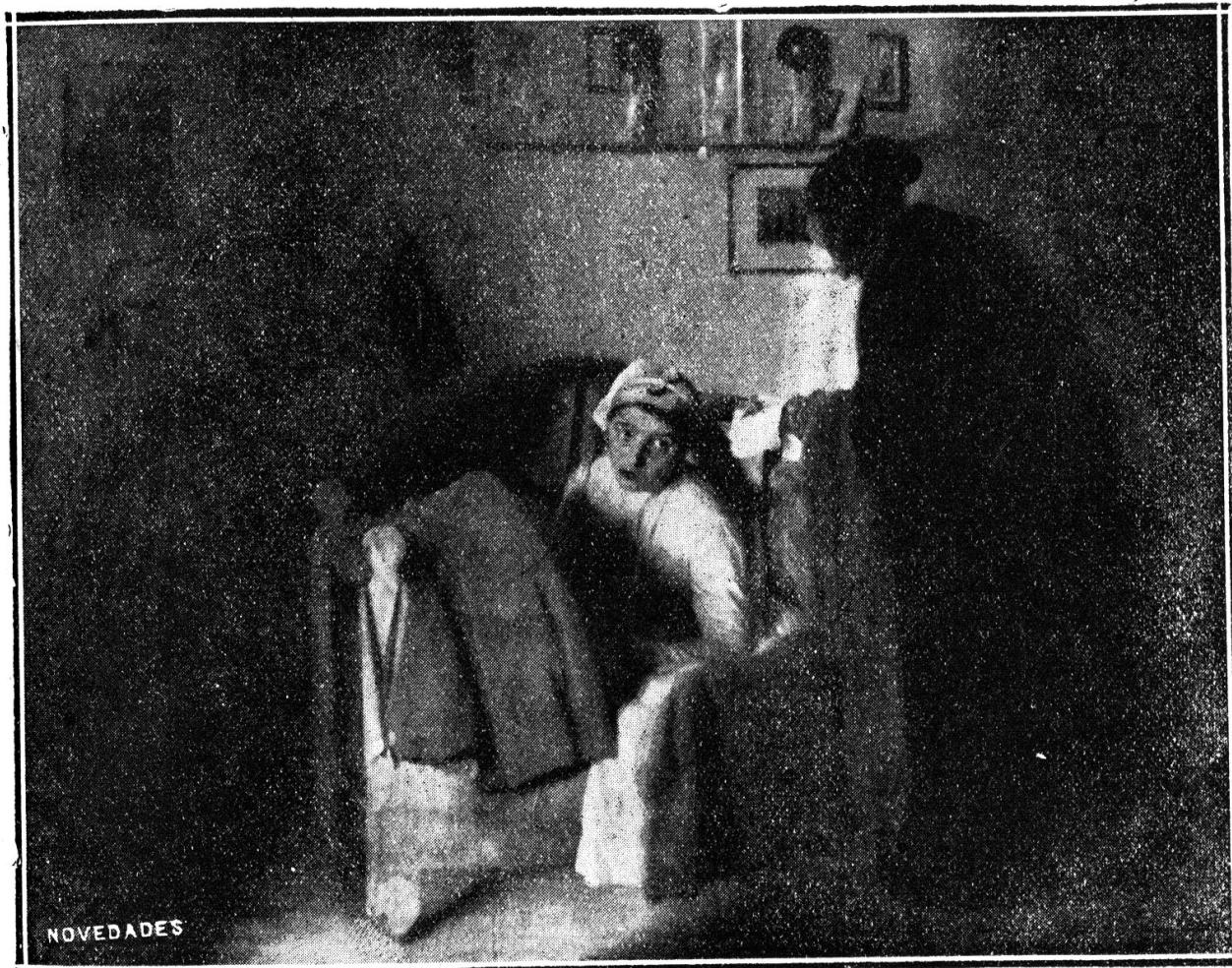
También se ha suprimido la jira que a la casa «Aizpúrua», la memorable estancia en que se celebraron las Juntas de Zubieta, solía

verificarse anualmente. Las fiestas del pintoresco barrio donostiarra tienen ahora muy otro carácter.

\* \* \*

Elías Salaverría ha inaugurado ya su Exposición de cuadros, en el salón de actos que el Orfeón Donostiarra tiene en el Palacio de Bellas Artes.

La instalación está dispuesta con exquisito acierto y los erectos de



MATÍA GASO.—Cuadro de Salaverría.

luz han sido cuidadosamente observados. En ella presenta Salaverría su cuadro tan ponderado « La procesión del Corpus en Lezo », sus últimos éxitos « Duelo » y « Gu », retratos de distinguidas personalidades

trazados con singular acierto, y buen número de cuadros que constituyen el caudal portentoso del genial artista lezoarra.

\* \* \*

En Bilbao se han celebrado Exposiciones de cuadros de Iturrino en la Gran Vía y de Pedro Antequera Azpiri en el Salón Delclaux. Ambos con éxito lisonjero: Díaz Olano, el laureado pintor alavés, se ha trasladado a Urbina a buscar apuntes para planear su proyectado cuadro « Las hilanderas ».

\* \* \*

Una última nota de arte para terminar. La Junta del monumento a la batalla de Vitoria ha concedido al escultor D. Gabriel Borrás la prórroga de un año para terminar la obra conmemorativa. Esta deberá estar concluída para el 10 de Septiembre de 1916.

\* \* \*

Y no incluimos entre esta relación de notas de arte, las barracas de feria que acaban de inaugurarse en Amara (no confundir con Arama), no vayan a decir que damos fin a la crónica con un *churro*.

TEA

---

---

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

---

## COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL AGUA DEL MAR

---

**S**i observamos en un vaso, agua extraída del mar, no veremos más que un líquido estático; su inmovilidad, nos hará suponer la ausencia absoluta de actividad. El hombre tiene sentidos limitados, percibe sensaciones luminosas, sonoras, pero sus nervios no se excitan por la energía desenvuelta, de los cuerpos químicos que danzan en el líquido.

Gracias a las observaciones profundas de sabios químicos de todos los países, y en particular de Swant Arrenius, creador de la teoría iónica, se supone que aquel líquido que vemos transparente y creemos indivisible en partes diferenciadas, está compuesto de iones.

El agua del mar tiene sal, a la que debe preferentemente su sabor salado; más no podemos considerar que la sal existe en el agua tal como la conocemos, posee sus componentes, el cloro y el sodio aislados. Pero el cloro es un gas verdoso y de olor intenso y el líquido ni tiene olor, ni color; el sodio, un metal eminentemente activo, descompone el agua al menor contacto; de aquí que no podamos considerar la existencia aislada en el líquido de estos cuerpos: para explicarse esta anomalía Swant Arrenius, ideó los iones, estados especiales de energía que hacen variar a los elementos sus propiedades. Consideraba el sabio químico que teniendo los iones propiedades opuestas, se podrían suponer como negativos una parte, y la otra como positivos, y en su unión engendra-

ban cuerpos compuestos, resultantes de la unión y neutralización de las distintas energías.

Hay, pues, en el agua del mar, una perfecta armonía en sus iones, danzan, se mueven, dejan ver su actividad, cuando se introduce entre entre ellos un cuerpo no neutro. Así no hay líquido que más ataque que el agua del mar; introduzcamos un metal, un cuerpo de los que consideramos positivos, allá irán sus opuestos los negativos a neutralizar la intrusa energía que penetra en la asociación perfectamente armónica, y eliminada ésta, continuará la normalidad del conjunto.

Si recogida agua del mar, lanzamos en ella reactivos y aislando parte de sus componentes, a paso lento, podremos reconocer los cuerpos que lo integran; así, echando nitrato de plata, nos dará un abundante precipitado blanco lechoso, soluble en amoníaco, y ennegrescible por la luz solar, que nos indica la presencia del ion cloro. El nitrato de plata se supone como todos los cuerpos químicos inorgánicos que al disolverse se ioniza, en una parte negativa nítrica y otra positiva plata; pero el ion cloro es más afine a la plata que el nítrico, y llegando a ella neutralizan sus actividades, dando por resultado el Cloruro argentino, que se precipita por su insolubilidad. Mas no por ello se pierde la armonía; se restablece con el ion nítrico que el cloro dejó libre al susstraerle la plata. De idéntico modo podríamos reconocer del ion sulfúrico ( $SO_4$ ) con el cloruro de Bario y todos los cuerpos que lleva consigo el agua del mar.

Todos los cuerpos ionizados en el mar, se encuentran libres a merced del líquido que los separa; si lo eliminamos tienen que unirse, pierden su actividad iónica y nos dan cuerpos neutros. Así de los iones cloro y sodio obtendremos la sal común con todos sus caracteres.

Siempre que efectuemos la extracción del agua por un medio físico cualquiera, obtendremos compuestos de idéntica composición química. Con ser distintos los iones, llevan consigo actividades diferentes, y la tendencia a la mayor estabilidad lleva la neutralización de las energías por un camino idéntico en todos los casos.

Si conocida la composición centesimal del agua del mar, disolvemos los mismos cuerpos que la forman en idénticas proporciones, no obtendremos un líquido de tanta actividad, los iones más abundantes que encierra el mar, están menos ligados, danzan más a su antojo en el medio que los separa, y están más prestos a neutralizar su energía perfectamente libre.